

TRAS LIBERACIÓN DE BANDA NARCO

DIPUTADO FUENZALIDA PIDE DESTITUCIÓN DE JUEZ OVALLINO

El parlamentario envió una carta al presidente Gabriel Boric indicando que la Constitución le entrega facultades para solicitar a la Corte Suprema la remoción de un magistrado tras la evaluación de su comportamiento.

8



TRAS TRES MESES
DESDE INCENDIO

REABREN LA PLAZA DE ABASTOS EN ILLAPEL

14-15

FIESTA PATRIAS

TE DEUM Y DESFILE DAN EL VAMOS A CELEBRACIÓN

9

LA SERENA Y COQUIMBO RESCATAN PUNTOS EN ARICA Y RANCAGUA 29-30

CAMPEONATO CHILENO CL / TERESA RAMIREZ CAMPEONATO CHILENO CL



TRÁGICO INICIO DE FIN DE SEMANA XL

UNA MUJER FALLECIDA DEJÓ UN ACCIDENTE EN LA COMUNA DE PUNITAQUI

4

ELECCIONES MUNICIPALES

CASI EL 70% DE LOS CANDIDATOS A ALCALDE SON INDEPENDIENTES

16-17

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



IMPORTANTE RECONOCIMIENTO A SEREMI DE MINERÍA

Constanza Espinosa entre las «100 Mujeres Inspiradoras de la Minería Chilena 2024» de WIM Chile

Las ganadoras fueron elegidas de un grupo de 488 nominadas y reconocidas en las categorías de ejecutivas, empresarias, académicas e investigadoras, estudiantes, profesionales y fuerza de mujer, destacando el papel crucial que desempeñan estas líderes en la industria.



EQUIPO EL DÍA / La Serena

En el marco de la tercera edición de los premios «100 Mujeres Inspiradoras de la Minería Chilena», organizados por Women in Mining Chile (WIM), la Seremi de Minería de la Región de Coquimbo, Constanza Espinosa Henríquez, ha sido reconocida por su liderazgo y compromiso en la promoción de la equidad de género en una de las industrias más desafiantes del país. La distinción, entregada en una masiva ceremonia en Santiago, posiciona a Espinosa entre las mujeres más influyentes del sector.

Este galardón es parte de una iniciativa que busca destacar el papel crucial de las mujeres en el ecosistema minero chileno, en

La abogada especializada en Derecho de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, ha sido una defensora activa de la inclusión de mujeres en la minería.

categorías que abarcan desde ejecutivas, empresarias, académicas e investigadoras hasta estudiantes y trabajadoras de la industria. En esta edición, las ganadoras fueron seleccionadas de un grupo de 488 nominadas, todas ellas destacadas por su impacto en la industria.

Tras recibir el reconocimiento, Espinosa señaló: “Me siento muy agradecida y honrada por este reconocimiento, que representa años de trabajo por incorporar más mujeres en industrias masculinizadas. Me encuentro junto a mujeres que son embajadoras de cambio y tremendas

referentes en esta industria”.

La abogada especializada en Derecho de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, ha sido una defensora activa de la inclusión de mujeres en la minería. Desde su posición como Seremi, ha impulsado iniciativas enfocadas en derribar barreras de género en la industria. “Hemos creado una estructura de cambio en base a cuatro pilares: incentivar que más niñas estudien carreras STEM; fomentar la incorporación de mujeres en liceos técnicos y carreras ligadas a la minería; trabajar con institucio-

nes de educación superior para preparar a las estudiantes para el mundo laboral; y crear redes donde mujeres referentes compartan sus experiencias”, explicó Espinosa.

El reconocimiento de WIM Chile también fue una plataforma para que Espinosa hiciera un llamado a las empresas mineras a redoblar sus esfuerzos por promover la equidad de género. “Debemos potenciar constantemente el crecimiento y desarrollo profesional de todos y todas. La industria debe ver talentos, no géneros”, sostuvo.

La Seremi también alentó a las nuevas generaciones de mujeres a soñar y a construir sus propias trayectorias en la minería, recordando que recién en 1996 se permitió el ingreso de mujeres a minas subterráneas. “Cada proyecto comienza con un sueño, y es lo que debemos fomentar en las nuevas generaciones que son embajadoras del cambio por el que tanto hemos trabajado”, concluyó.

Este reconocimiento refuerza el compromiso de Espinosa y de otras mujeres líderes en la industria, quienes siguen abriendo camino para la inclusión y la equidad en un sector clave para el desarrollo del país.

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

OPINIÓN

El final de la permisología

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado



Solo faltan detalles para que nuestro proyecto sea una realidad sobre los tiempos de los permisos en la construcción de viviendas tras la aprobación en el Senado, marcando un hito clave en la búsqueda de soluciones a uno de los problemas más importantes para la clase media chilena: el acceso a la vivienda. Este proyecto de ley, que busca simplificar los trámites y reducir los tiempos para la obtención de permisos de construcción, ha generado esperanza entre quienes ven la casa propia como un sueño lejano.

Desde hace décadas, el sector inmobiliario ha sido un terreno donde la burocracia y los largos tiempos de espera han impedido que las familias puedan adquirir viviendas de manera oportuna y a precios accesibles. Lo que proponemos es acortar los plazos en la tramitación, responsabilizar a los profesionales del proyecto en lugar de cargar toda la fiscalización sobre las Direcciones de Obras Municipales (DOM), e introducir mecanismos de impugnación frente a demoras. Es evidente que agilizar los tiempos puede contribuir a una reducción de costos. La simplificación del proceso podría disminuir el precio de las viviendas hasta en un 12%. Este es un alivio no menor para quienes llevan años esperando, especialmente para la clase media y los comités de vivienda.

Otro aspecto clave que este proyecto trae consigo es la responsabilidad que recaerá en arquitectos y otros profesionales involucrados en el desarrollo del proyecto. Mientras que las DOM solo revisarán el cumplimiento de normas urbanísticas y la completitud de los antecedentes, los demás aspectos técnicos quedarán a cargo de privados sin dejar de lado la calidad. Paralelamente, se debe poner fin a los interminables meses de espera para recibir informes de mitigación vial o la archivación de planos de copropiedad, los cuales, en algunos casos, han paralizado proyectos por largo tiempo.

La solución al problema habitacional en Chile sigue siendo una prioridad y no se agota en la agilización de los trámites burocráticos. Es necesario un esfuerzo coordinado que involucre políticas públicas integrales en materia de suelo, acceso a financiamiento y construcción sustentable. Para que este tipo de iniciativas realmente beneficien a quienes más lo necesitan, debe existir una fiscalización adecuada, transparencia en la aplicación de las normas y una visión a largo plazo que contemple tanto la calidad de vida de las familias como el desarrollo sustentable de nuestras ciudades.

EDITORIAL

Plaza de abastos en Illapel

El retorno de los emprendedores, aunque en módulos provisorios, es una muestra clara de que cuando las autoridades, el sector privado y la comunidad trabajan en conjunto.

El incendio que arrasó la Plaza de Abastos de Illapel en junio pasado fue devastador, no solo por la magnitud del daño —192 locales completamente destruidos—, sino porque dejó a cientos de familias sin su fuente de ingresos. Un desastre de esta envergadura, en una comunidad pequeña, suele ser un golpe difícil de asimilar, pero lo que hemos visto en los meses posteriores es un ejemplo notable de resiliencia, cooperación y gestión eficaz. El retorno de los emprendedores a la Plaza de Abastos, aunque en módulos provisorios, es una muestra clara de que cuando las autoridades, el sector privado y la comunidad trabajan en conjunto, se pueden lograr avances significativos, incluso frente a las adversidades más desalentadoras. Tres meses después de perderlo todo, los locatarios han vuelto a ocupar su espacio, y aunque aún queda mucho por hacer, el avance logrado hasta ahora es digno de admiración. La instalación de una feria de emergencia permitió que los locatarios pudieran continuar con sus actividades, aunque en condiciones

difíciles.

Aun así, fue una solución inmediata que permitió que los comerciantes no quedaran completamente desamparados. El trabajo coordinado entre el municipio, el Gobierno Regional y empresas privadas como Minera Los Pelambres ha sido esencial. Este tipo de colaboración público-privada es un ejemplo a seguir para otras comunas que enfrentan desafíos similares. No solo se trata de reconstruir lo que se perdió, sino de hacerlo de una manera que beneficie a la comunidad a largo plazo. Es importante destacar la rapidez con la que se ha actuado.

En un contexto donde los proyectos de reconstrucción suelen demorarse años, la reapertura de la Plaza de Abastos en apenas tres meses es un logro que merece reconocimiento. Los módulos provisionales que hoy ocupan los locatarios no son solo una solución temporal, son un símbolo del esfuerzo conjunto y del compromiso por devolverles su dignidad laboral.

OPINIÓN

Agenda legislativa: Gobernar es priorizar

Matías Walker
Senador



Entre las numerosas necesidades y problemas que plantea la ciudadanía en nuestro país, es deber de las autoridades concentrarse en buscar soluciones para aquellas que resultan más apremiantes. Por ello, como mesa del Senado, en acuerdo con la Cámara de Diputados y el Gobierno de Chile, hace algunos meses decidimos concentrar esfuerzos en la agenda de seguridad, considerando que la delincuencia es por lejos la principal preocupación en nuestro país. Además,

en la agenda de reactivación de la economía y en concretar una reforma previsional que, por fin, aumente las pensiones.

Precisamente cuando en estos días desde el Ejecutivo asoman otras ideas o urgencias legislativas, como Mesa del Senado convocamos a una reunión de trabajo a los presidentes las principales comisiones que tienen los proyectos de seguridad, porque estamos conscientes en la necesidad de sacar más rápido los proyectos anti delincuencia. Ya despachamos la ley de reincidencia que es muy importante porque tiene que ver con el cumplimiento efectivo de penas, con dar mayores atribuciones también al Ministerio Público y las policías, pero están pendientes el despacho de la ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública, el de Reglas de Uso de la Fuerza —para que FFAA puedan colaborar con Carabineros— el de infraestructura crítica, la nueva ley

que crea el Sistema de Inteligencia del Estado —donde hay diferencias entre parlamentarios que apoyan al gobierno— y la aprobación de la ley antiterrorista que nosotros ya despachamos como Senado, precisamente la semana en que tres Carabineros sufrieron un atentado en la comuna de Cañete.

Hoy cuando desde el ejecutivo aparecen urgencias para iniciativas como la Eutanasia o el Crédito con Aval del Estado, decimos que podemos estar de acuerdo con ellas, pero que hay prioridades. Claramente la prioridad legislativa hoy día en el país debe ser la agenda de seguridad pública, que debiéramos despacharla antes de iniciar el debate de la ley de presupuesto. Además las iniciativas para la reactivación de la economía y generación de empleo, junto con el necesario acuerdo para por fin subir las pensiones de los actuales y futuros jubilados. Gobernar es priorizar.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

UN TRÁGICO INICIO EN LA REGIÓN

Accidente en Punitaqui deja la primera víctima fatal de las Fiestas Patrias

Un choque frontal en la Ruta D555 dejó a una mujer fallecida y a seis personas heridas, tras lo cual las autoridades hicieron un llamado a la comunidad para celebrar con responsabilidad, evitando el consumo de alcohol y respetando las normas de tránsito.

ROMINA ONEL

Punitaqui

Una lamentable noticia enlutó el inicio del feriado XXL por las Fiestas Patrias, ya que un accidente de tránsito ocurrido en la Ruta D555 camino a Punitaqui, cobró la vida de la primera víctima de estas festividades.

El accidente ocurrió poco antes de la medianoche y se trató de un choque frontal entre un auto y un furgón, que dejó como resultado seis personas lesionadas y una persona fallecida, cuyas iniciales son P.I.G.R., una chilena de 47 años, quien iba como pasajera dentro de uno de los vehículos involucrados.

El Capitán Eduardo Garrido, Jefe de la SIAT Coquimbo, concurrió a periciar el lugar por instrucción del Ministerio Público, tras lo que indicó que “se realizaron diversos análisis en el lugar a fin de establecer las causas del hecho, y si bien todo sigue siendo parte de la investigación, es un hecho que el alcohol y la irresponsabilidad estuvieron presente en este lamentable siniestro”.

A pesar de que aún se investigan las causas del accidente, los carabineros establecieron que aunque ambos conductores tenían su respectiva licencia al día, el furgón involucrado no contaba con la revisión técnica actualizada, mientras que el chofer del auto habría presentado un fuerte hálito alcohólico, siendo detenido, pese a que actualmente está hospitalizado en el Hospital de Ovalle.

En cuanto a las festividades que se avecinan, el Capitán Garrido recalzó que “no vamos a dejar de reiterar que



EL DÍA

Una chilena de 47 años fue la primera víctima fatal por un accidente de tránsito de estas Fiestas Patrias, en la Región de Coquimbo.

“ Junto a Carabineros y la SEREMI de Transportes, se está desplegando un importante contingente de recursos humanos y técnicos para reforzar fiscalizaciones y controles vehiculares en puntos específicos de mayor tránsito, todo ello en coordinación también con los municipios. Asimismo, es importante señalar que hay un trabajo focalizado para las actividades masivas de cada comuna”

MARILY ESCOBAR OVIEDO

DELEGADA PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE LIMARÍ

es importante que la comunidad entienda y aplique la idea de que el alcohol y las drogas no son compatibles con la conducción. Además, quienes manejan deben desplazarse atento a las condiciones de la vía y siempre respetar las normas del tránsito. Pero más relevante aún, es que de nada sirve la prevención, si no existe el autocuidado, por eso, le pedimos a la comunidad que se cuide y transite con respeto”.

PREVENCIÓN MUNICIPAL

En relación a este reciente accidente y a las Fiestas Patrias que ya comienzan, el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya indicó que “como Municipalidad hacemos un llamado a la prevención a las vecinas y los vecinos para que en estas fiestas podamos celebrar con tranquilidad en familia, con precaución y sin excesos para no lamentar pérdidas humanas”.

Ahondando en esto, el alcalde dio a conocer que “actualmente estamos desarrollando una campaña con Senda para la prevención, si va a conducir no consuma alcohol, ya que aquí la responsabilidad la tenemos todos”.

Pese a esto, la concejala de Punitaqui, Constanza Fuentealba, relató que “desde hace semanas que he pedido en el Concejo Municipal

que se anticipe y se informe a la comunidad la estrategia con que se abordarán estas Fiestas Patrias, en el aspecto vial, en lo preventivo e informativo, ya que se requiere de apoyo de un mayor contingente policial, para prevenir accidentes y hechos delictivos a través de control en puntos importantes de nuestra comuna”.

En línea con esto, la concejala aseguró que “he sostenido reuniones con el Suboficial de la tenencia de Punitaqui y he consultado con la administración municipal y por la información entregada, y hasta hoy (sábado), aún no se pone en marcha la estrategia que se usará para abordar el alto flujo de visitantes que ya tiene nuestra comuna, por eso, hago un llamado a la dirección de seguridad pública comunal y a la oficina de riesgos y desastres, a salir a la calle a entregar información, para prevenir en lo que más se pueda otros accidentes que enluten a nuestra comuna”.

REFORZAMIENTO DE CONTROLES

Al ser consultada por la estrategia que se implementará ante el eventual colapso de las rutas durante las Fiestas Patrias, la Delegada Presidencial Provincial de Limarí, Marily Escobar Oviedo, sostuvo que “esperamos un importante aumento de vehículos y personas en Fiestas Patrias en nuestra provincia de Limarí y cómo Gobierno esperamos que nuestros emprendedores y nuestra economía local saque cuentas alegres y del mismo modo, hemos estado trabajando para que especialmente en materia vial no tengamos que lamentar tragedias ni muertes”.

“Junto a Carabineros y la SEREMI de Transportes, se está desplegando un importante contingente de recursos humanos y técnicos para reforzar fiscalizaciones y controles vehiculares en puntos específicos de mayor tránsito, todo ello en coordinación también con los municipios. Asimismo, es importante señalar que hay un trabajo focalizado para las actividades masivas de cada comuna”, agregó la delegada.

Finalmente la autoridad reiteró el llamado a los habitantes de la provincia de Limarí “a conducir con responsabilidad, no manejar si ha bebido alcohol y reforzar la precaución en caminos interiores y carreteras”.

CAMPAÑA DE INVIERNO:

Región de Coquimbo no registra niños fallecidos por Virus Respiratorio Sincicial

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Un positivo balance de la campaña de invierno 2024, realizaron desde la Autoridad Sanitaria, destacando que durante el periodo no se registraron fallecimientos de niños menores de 1 año, asociados al virus respiratorio sincicial.

En este contexto, se visitó el Cesfam Emilio Schaffhauser de La Serena, para compartir con el equipo de salud este importante logro regional, oportunidad donde se destacó la estrategia de inmunización con Nirsevimab, que protegió a los niños/as recién nacidos y lactantes contra el Virus Sincicial.

Karen Gallardo, enfermera y Gerenta del Programa Nacional de Inmunizaciones de la Seremi de Salud Coquimbo señaló que "Como región queremos resaltar dos grandes hitos con los que podemos medir la estrate-

Además, en lo que va del año 2024, la circulación de todos los virus respiratorios ha disminuido en comparación al 2023.

gia de inmunización con Nirsevimab, el primero es que la circulación viral de sincicial en niños menores de 1 año respecto al año anterior disminuyó en un 84% y en el caso de los egresos hospitalarios de los menores de 1 año, también disminuyó en un 99%". Explicó la profesional.

En la región en lo que va del año 2024 la circulación del Virus Respiratorio Sincicial ha disminuido en 75% en comparación con la circulación del 2023, hasta la misma fecha en todos los grupos etarios.

Al respecto, el Seremi de Salud



Desde la Seremi de Salud informaron que la campaña de vacunación contra la Influenza logró una cobertura de un 80%.

EL DÍA

de la región, Alexis Valenzuela Mayorga, destacó la inmunización con Nirsevimab, medicamento contra el Virus Respiratorio Sincicial dirigido a recién nacidos y lactantes. "Queremos agradecer a todas las familias que confiaron en esta estrategia de inmunización impulsada por el Ministerio de Salud, siendo el primer país de Latinoamérica en adquirirla, lo que ha permitido proteger a sus hijos contra el Virus Sincicial. Gracias a ello, este año no tenemos muertes que lamentar. También, queremos agradecer la disposición de los equipos de salud que estuvieron ejecutando esta nueva estrategia en beneficios de los niños, niñas y lactantes", explicó la autoridad.

Desde el Servicio de Salud Coquimbo,

Edward Navarro, Encargado de la campaña de invierno explicó que "La evaluación es súper positiva, se notó el impacto la baja morbi mortalidad de niños y niñas menores de 1 año. Gracias a la buena inmunización que tuvimos en la región, de este medicamento contra el Virus Sincicial. Al momento de ver las consultas en niños y adolescentes bajaron bastante. Las camas pediátricas están al 67%, lo cual es bastante bueno". Explicó el profesional.

Finalmente, desde la Seremi de Salud informaron que la campaña de vacunación contra la Influenza logró una cobertura de un 80%, mientras que la inmunización con Nirsevimab alcanzó un 97,9%, en recién nacidos y un 83,8% en lactantes.

DECLARACIÓN PÚBLICA

Gremios regionales avalan proceso de evaluación de proyecto de exploración Campanario

La Mesa Regional de Desarrollo de la región de Coquimbo reconoce el rol de la minería como pilar fundamental del desarrollo de nuestra región. Una industria clave en la articulación de nuestro ecosistema productivo, que beneficia directa e indirectamente a trabajadores, emprendedores y proveedores locales, que históricamente han convivido virtuosamente con actividades esenciales como el turismo, la pesca, la agricultura y la observación astronómica.

Sobre esa base, negar la realización de proyectos de exploración o inversión minera en nuestra región, sin argumentos sólidos y menospreciando la institucionalidad ambiental que los evalúa, es comprometer el potencial de desarrollo de las comunidades, los gobiernos locales y el conjunto de la región.

Según cifras económicas publicadas por el Banco Central y las proyecciones de población del INE, nuestra región tiene un PIB per cápita de \$12.418, tras Antofagasta (\$51.547) Tarapacá (\$23.120) y Atacama (\$22.139). Arica y Parinacota tiene un PIB per cápita de \$9.822. Siendo Coquimbo una región histórica-

mente minera ¿por qué nuestro PIB per cápita ocupa el cuarto lugar en la macrozona norte?

En cuanto al crecimiento del PIB a nivel nacional, en el año 2023 la minería fue la que más aportó, con un 27% del PIB regional. Estos antecedentes hacen un llamado a la cordura para aquellas voces disonantes que vociferan eslóganes para oponerse a cualquier proyecto de inversión, sin aquilatar sus verdaderos impactos sociales, económicos y ambientales, basando sus posiciones en opiniones ideológicas y con alta capacidad de permear y desinformar a la opinión pública.

¿Estamos dispuestos a perder oportunidades de desarrollo en proyectos que han completado exitosamente su evaluación ambiental en base a la opinión de unos pocos con baja incidencia y representatividad en el territorio, pero alta llegada a medios de comunicación y redes políticas? Este es el caso del Proyecto de Exploración Campanario, cuyo objetivo es identificar nuevas oportunidades para darle sustentabilidad a la minería regional.

Para la gestión de permisos, la institucionalidad am-

biental chilena ofrece un marco regulatorio robusto y acorde a las exigencias en términos sociales y medioambientales, dando cuenta de un sistema en constante evolución y actualización y que se ha vuelto un modelo a seguir en países de la región que hoy trabajan en modernizar su normativa ambiental. A partir de acá, la minería ha ido evolucionando gracias a la incorporación de tecnologías avanzadas que permiten un desarrollo más responsable y eficiente, por ejemplo, en el uso del recurso hídrico.

Por su parte, nuestras autoridades han demostrado compromiso y genuina voluntad en avanzar hacia la aprobación de proyectos de inversión que cumplan con todas las exigencias. Junto con ello, Chile posee un marco legal que brinda estabilidad y que permite a las empresas cumplir un rol preponderante en la generación de oportunidades para todos. Estos factores, además de la institucionalidad ambiental, demarcan claramente las condiciones que los titulares de los proyectos deben cumplir en materias de seguridad y medioambiente, ajustándose con esto al debido proceso y respetando el Estado de derecho.

Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE)
 Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO)
 Asociación de Industriales y Armadores Pesqueros de la Región de Coquimbo (AIP)
 Asociación Gremial de Industriales de Coquimbo (ASOINCO)
 Sociedad Agrícola del Norte (SAN)
 MULTIGREMIAL COQUIMBO

MÁS DE DOS DÉCADAS DE DEDICACIÓN

Éxito de solidaridad se vivió en la cena anual del Centro Fortezza



EQUIPO EL DÍA

La Serena

El pasado 24 de agosto, el Casino Enjoy de Coquimbo se convirtió en el epicentro de una noche inolvidable marcada por la solidaridad y el apoyo comunitario en la cena anual del Centro Fortezza. Este evento, retomado después de cinco años, logró congregarse a más de 400 personas comprometidas con una noble causa.

La cena tuvo como objetivo principal recaudar fondos esenciales para garantizar el funcionamiento del centro. El evento incluyó un cóctel de bienvenida, seguido por una cena que contó con la participación de destacados artistas, partiendo con la animación de Ignacio Gutiérrez, seguido del humor de Felipe Izquierdo, la participación del cantante nacional Luis Jara, culminando con una fiesta animada por Chico Pérez, quienes hicieron de la noche un evento lleno de alegría y entretenimiento.

El éxito de la cena no habría sido posible sin el apoyo incondicional de empresas, nuevos socios y organizaciones que se sumaron a ayudar. Patricio O'Donovan, director ejecutivo de Fortezza, extiende un especial reconocimiento a las empresas colaboradoras que brindaron su respaldo incondicional; Serena Suite, Grupo Inmobiliario Habita, Callegari, Bodegal,

Elqui Wines, La Alpina, Mi Radio, El Día, Impresiones EDN, Global, Ecomac, Enjoy, Leben, Transportes Callegari, Flex, Villa Verla, Gran Pacífico Apart Hotel y West Rent Car. Además, se realizaron remates durante la cena, los cuales representaron un aporte crucial para la recaudación de fondos.

MÁS DE DOS DÉCADAS DE DEDICACIÓN

Desde su fundación en 2002, el Centro Fortezza ha sido un pilar en la comunidad, brindando apoyo y atención profesional a niños y adultos con necesidades especiales. El centro fue creado por un grupo de padres que, motivados por la necesidad de una atención adecuada para sus hijos, decidieron unirse y formar una institución que ofreciera un servicio integral. Hoy en día, Fortezza cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales comprometidos en proporcionar una atención personalizada, asegurando que cada persona reciba el trato digno y respetuoso que merece.

Gracias a estos esfuerzos, el Centro Fortezza se ha consolidado como una referencia en la región, ofreciendo programas que combinan rehabilitación, educación y atención integral, permitiendo que sus beneficiarios



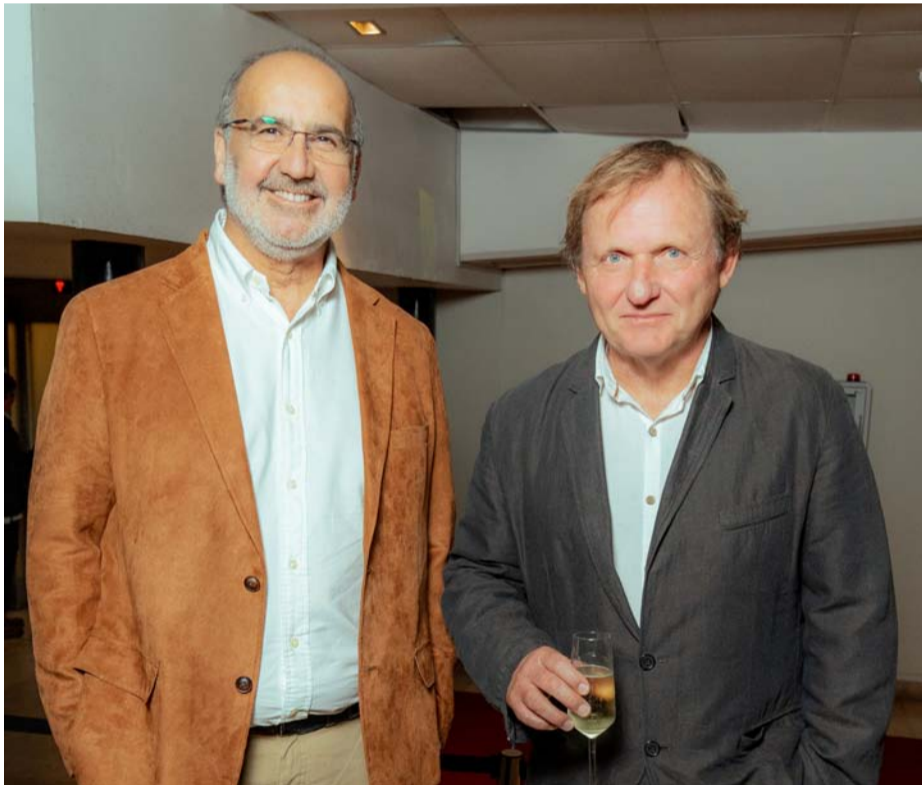
alcancen su máximo potencial

El Centro Fortezza invita a toda la comunidad a ser parte de esta noble causa.

“Tu apoyo, ya sea como socio o mediante una donación, es vital para seguir adelante con nuestra misión.

Juntos, podemos mantener vivo el sueño de muchas familias que dependen de nuestra labor” menciona Patricio O´Donovan, director ejecutivo de Fortezza.

Fortezza: Donde el cariño hace posible lo imposible.



TRAS LIBERACIÓN DE BANDA NARCO

Diputado Fuenzalida solicita a Presidente Boric destitución de juez de Ovalle

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Fue exactamente el 03 de septiembre del presente año que el juez Luis Muñoz Caamaño dejó en libertad, tras el pago de una baja fianza, a 23 integrantes de una banda de narcotraficantes acusados como autores de los delitos de asociación ilícita para el tráfico de drogas y el lavado de activos, tráfico ilícito de drogas y lavado de activos tras una exitosa investigación desarrollada por la PDI en la denominada operación "Diamante Verde", en virtud de la cual se decomisaron importantes cantidades de droga y dinero en efectivo, vehículos, armas y municiones.

Una decisión que provocó profundos cuestionamientos en diferentes esferas del país y que hoy llevó al Diputado Juan Manuel Fuenzalida a solicitar la destitución del magistrado desde el Poder Judicial.

El parlamentario señala que cuando el narcotráfico y el crimen organizado está matando el alma y el futuro de niños y jóvenes, cuando se observa que hay más de 50.000 niños que han abandonado el sistema escolar y que son potenciales soldados del narco, cuando se ven plazas, calles, avenidas y poblaciones son tomadas por este flagelo, se deben tomar medidas drásticas.

"Creo que tenemos la obligación, legal, moral y ética de ocupar todas las herramientas que nos entrega el Estado de Derecho y por tanto le exijo al primer mandatario que utilice la facultad que le entrega el artículo 80, inciso 3, de la Constitución Política de la República, en virtud del cual la Corte Suprema por requerimiento del Presidente de la República, podrá



El diputado Juan Manuel Fuenzalida afirma que hay plazas, calles, avenidas y poblaciones tomadas por este flagelo de la droga.

EL DÍA

Parlamentario señaló que la Constitución entrega facultades a la primera autoridad del país para solicitar a la Corte Suprema la remoción de un magistrado tras la evaluación de su comportamiento y decisiones tomadas en los procesos que están bajo su facultad.

declarar que los jueces no han tenido buen comportamiento y, previo informe del inculpado y de la Corte de Apelaciones respectiva en su caso, acordar su remoción por la mayoría del total de sus componentes", enfatizó

el parlamentario.

Una solicitud que también va en la línea de los propios cuestionamientos que ha expresado el gobierno, en que su vocera, Camilo Vallejos, señaló que hablando en nombre de la "ad-

ministración" costaba entender esta decisión, que, de paso, fue desestimada por el Tribunal de Alzada, quien en un fallo unánime acoge la petición de la fiscalía y ordena la prisión preventiva de todos aquellos detenidos que no han obtenido la liberación previo pago de la fianza

Por último, Fuenzalida reitero que el Presidente debe ocupar todas las herramientas y las facultades para continuar en esta lucha que se está perdiendo, contando con la voluntad políticas y de toda la bancada para que en este tema se logre una unidad y se rescate al país del flagelo del narcotráfico y crimen organizado.

YA ESTAMOS EN



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.

diarioeldia

AYER SÁBADO

Te Deum y desfile dieron el vamos a celebración de Fiestas Patrias

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En la Catedral serenense se dieron cita ayer las autoridades civiles, militares y de orden, junto a representantes de diversos voluntariados y numerosos fieles. Acompañaron al Arzobispo, sacerdotes y diáconos permanentes en el tradicional Tedeum de Fiestas Patrias.

Las autoridades también participaron del desfile en honor de la celebración patria en la Plaza de Armas de La Serena.

El Arzobispo René Rebolledo en su homilía, después de una breve reflexión sobre los textos bíblicos, abordó algunos de los desafíos actuales del país: el respeto a la vida en todo tiempo y circunstancia; la atención prioritaria por

El arzobispo René Rebolledo hizo un llamado a erradicar de nuestras ciudades, pueblos y comunidades, todo tipo de violencia, formas de discriminación y exclusión.

las hermanas y hermanos en situaciones de pobreza; el acoger, acompañar y a compartir con los hermanos migrantes; el erradicar de nuestras ciudades, pueblos y comunidades, todo tipo de violencia, formas de discriminación y exclusión; como la urgencia de reaccionar con firmeza y decisión ante la corrupción; el seguir potenciando una cultura del cuidado de la tierra y el agua como la atención preferente por la juventud.



En la Catedral serenense se dieron cita las autoridades civiles, militares y de orden, junto a representantes de diversos voluntariados y numerosos fieles.

EL DÍA

Finalizada la celebración, el Delegado Presidencial de la Región de Coquimbo, Galo Luna Penna, expresó su gratitud por las palabras del arzobispo: "El mensaje de monseñor Rebolledo sobre el diálogo fraterno entre nuestros pares es fundamental en este tiempo. Agradezco también sus palabras hacia quienes desempeñamos el servicio público, ya que trabajamos día a día por hacer realidad la patria que todos anhelamos. Sus reflexiones fueron oportunas, porque debemos seguir afrontando los desafíos y fortaleciendo a nuestra nación".

Por su parte, el recién electo Gobernador de la Región, Darwin Ibacache, destacó lo oportuno del mensaje del Arzobispo con respecto a las diferentes realidades del país: "Fue un mensaje cargado de emotividad que nos invita a evaluar nuestro compromiso con el país. Agradezco esta instancia de bendición y encuentro... ya que son necesarias para reflexionar y agradecer por nuestra patria".

Tras la ceremonia religiosa se dio por inicio al desfile con la participación de diversas organizaciones militares y civiles.

INACAP y CORFO finalizan programa pionero de formación en Descarbonización Empresarial

Esta iniciativa surgió en respuesta a la creciente necesidad de las empresas y profesionales de adaptarse a nuevas regulaciones ambientales y promover prácticas sostenibles en un entorno global marcado por la crisis climática.



Con gran éxito finalizó el Curso Avanzado en Desarrollo Sostenible enfocado en Descarbonización Empresarial, una iniciativa de INACAP Sede La Serena, apoyada por CORFO Región de Coquimbo, que buscó dotar a 27 emprendedores, docentes y actores del ecosistema local con las herramientas necesarias para afrontar los desafíos del cambio climático y la sostenibilidad empresarial.

El curso, que se desarrolló en dos versiones durante el transcurso del año, se centró en criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno corporativo) y en la reducción de la huella de carbono, proporcionando a los participantes una formación integral en estrategias de descarbonización empresarial. Esta iniciativa surgió en respuesta a la creciente necesidad de las empresas de adaptarse a nuevas regulaciones ambientales y promover prácticas sostenibles en un entorno global marcado por la crisis climática.

La ceremonia de cierre, realizada en INACAP Sede La Serena, contó con la participación de la Vicerrectora, Soledad Landsberger, el Director Regional de CORFO Andrés Zurita y actores del sector empresarial. Durante la ceremonia, se destacó el papel fundamental que este tipo de formación juega en el desarrollo de un modelo económico más sostenible y equitativo para la región.

Al respecto la Vicerrectora de Sede, Soledad Landsberger, agradeció la participación de los emprendedores y profesionales que completaron el curso, subrayando el impacto positivo que este tipo de iniciativas puede tener en la comunidad empresarial local y agregó "quiero felicitar a todos los que han completado este curso con éxito, el fin de este programa marca el comienzo de un compromiso continuo con la sostenibilidad y la responsabilidad empresarial. Espero que todos sigan aprendiendo, innovando y liderando con el ejemplo. Nuestra misión es clara: formar con excelencia y compromiso personas íntegras que transforman el mundo".

Por su parte, Andrés Zurita, Director Regional de CORFO en Coquimbo, destacó que este tipo de proyectos impulsan la innovación y la competitividad en la región, contribuyendo a enfrentar los desafíos productivos y sociales derivados de la crisis climática. "La nueva política industrial debe propender a alcanzar un modelo de desarrollo sostenible, promoviendo una transformación basada en el conocimiento, la oferta de I+D+i y el talento de las personas, potenciando la competitividad de diversos sectores e impulsando a generar actividades más intensivas en tecnología, que impulsen un camino de cambio y adaptación a los desafíos ambientales, a través de la creación de

nuevos productos y servicios", añadió.

Finalizando el encuentro los asistentes al curso expresaron su satisfacción por los conocimientos adquiridos, y destacaron la relevancia de la formación recibida para enfrentar los desafíos de sostenibilidad en sus propias organizaciones. Romina Silva, quien es parte del proyecto Gaspas de reciclaje de plásticos, participó del curso y respecto a su experiencia agregó que "fue bastante importante, este curso nos entregó herramientas concretas para integrar los criterios ASG en Gaspas y de esa forma podemos realizar un mejor trabajo."

Felicitemos a 27 emprendedores, docentes y actores del ecosistema local, quienes culminaron con éxito el Curso Avanzado en Desarrollo Sostenible enfocado en Descarbonización Empresarial y Criterios ASG; Daysi Godoy, Luis Varas, Silvia Flores, Alberto Caldera, Alfredo Ardiles, Amanda Vicencio, Antonieta Neira, Cesar Gómez, Claudia Llanquitruf, Claudia Morales, Evelyn Rivera, Francisca Pinto, Gonzalo Román, Jaime Rojas, Javier Julio, Javiera Gonzalez, Lorena Hernández, Melissa Araya, Natalie Garrido, Oscar Doepking, Paz Loyola, Romina Silva, Edgar Salinas, Elizabeth Macaya, María Fernanda Marín, Josefa Guthrie y Josip Sekul.

SERGIO GAHONA, SENADOR

“El tiempo de espera de una persona diagnosticada con cáncer es enorme, esto está provocando muchas muertes”

El primer semestre de 2024, Chile alcanzó un récord de listas de espera en el sistema público de salud, con más de 2,5 millones de pacientes en esta etapa y “actualmente hay 2,9 millones de personas en listas de espera, según lo informado por el propio ministerio, un lamentable récord histórico”, señala el senador Gahona.

Si bien en la Región de Coquimbo, al senador lo reconocen por su trabajo en terreno y por su compromiso constante en materia de obras públicas, medioambiente y recursos hídricos, el tema que más ocupa su tiempo son las materias ligadas a la salud. Es el mismo quien reconoce que constantemente, tanto en terreno como a través de sus redes sociales, lo abordan para plantearle alguna inquietud relacionada con la atención en la red pública, conocer el estado de alguna cirugía, de licencias médicas y/o manifestar su descontento por la falta de atención de salud en calidad y oportunidad.

-Para usted, ¿Quién es el responsable del problema sin fin de las listas de espera?

“Los primeros responsables son los directivos de los hospitales del país. Después, la Subsecretaría de Redes Asistenciales y luego la ministra. Tenemos un Gobierno que está más preocupado en proyectos como la eutanasia, que trabajar en evitar la muerte de personas.

Actualmente en Chile, mueren aproximadamente 144 personas al día en listas de espera. El país alcanzó el primer semestre de 2024 un triste récord en el sistema público, con un alza de 12% respecto del mismo periodo del año 2023.

Durante esta administración, las listas de espera han sobrepasado los niveles prepandemia. Respecto a las causas, gran parte se debe a la baja productividad de la salud pública. Estudios han demostrado que cerca del 14% de los pabellones para cirugías mayores en hospitales estatales dependientes del Ministerio de Salud (MINSAL) no están habilitados para ser utilizados (principalmente por falta de personal, y de menor forma por falta de equipamiento), con los pabellones disponibles, se alcanza un uso que no supera el 60% y los estándares internacionales indican una ocupación del 83% de los pabellones quirúrgicos, lo que está lejos de lo que hacemos en Chile.

Debemos urgentemente emprender acciones o repetir lo que se hizo en la pandemia con una asociación público-privada, donde efectivamente el sistema de salud actúe de conjunto y así se puedan resolver las listas de espera, especialmente en materia de cáncer”.

CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO

-Precisamente en Chile y en la Región de Coquimbo, el cáncer de mamas es una de las primeras causas de muerte por cáncer entre las mujeres, a ello se ha sumado el preocupante aumento del cáncer de mama

El legislador es enfático en cuestionar los graves problemas de salud que se viven en el país, no solo en las listas de espera, sino también en la preocupante alza de personas diagnosticadas de cáncer y el tiempo que deben esperar para su primera atención. El déficit de especialistas y la falta de funcionamiento continuo de los pabellones quirúrgicos, sumado a la baja productividad hospitalaria, han generado una enorme insatisfacción en millones de pacientes.



El senador recalca que “actualmente en Chile, mueren aproximadamente 144 personas al día en listas de espera, una cifra lamentable”.

triple negativo y el cervicouterino. ¿Cómo se enfrenta esta situación?

“Tenemos innumerables deudas con los pacientes en nuestra región, pero también con el personal médico y profesionales. Si bien logramos avanzar en nueva infraestructura hospitalaria para Coquimbo, La Serena e Illapel, la gente desconoce que los médicos y profesionales de la salud de nuestra zona son quienes tienen los sueldos más bajos de Chile, siendo esta, más la necesidad de desarrollo profesional

las principales razones de las dificultades en la atracción de especialistas para la región.

Por otra parte, las actuales autoridades de salud deben desprenderse de los prejuicios y comenzar a trabajar junto al sector privado constituyendo alianzas tal como lo hicimos en la pandemia y así resolver los problemas de la gente. Ese es el llamado que quiero hacer a todos los actores que tienen acción relevante

en materia de salud. Nosotros legislando, las autoridades del servicio de salud liderando las acciones, y por supuesto todos los trabajadores de la salud que deben hacer el mayor esfuerzo posible, es a ellos a los que les pedimos el doble y triple esfuerzo, porque la gente se nos está muriendo de cáncer, esto no puede seguir pasando en un país como Chile que se supone tiene uno de los mejores niveles de desarrollo en Latinoamérica.”

-Precisamente esta semana se realizó un seminario donde se abordaron los avances y desafíos en la prevención de cáncer en la Región de Coquimbo, ahí señalaron que el diagnóstico está, pero a su juicio ¿cómo se resuelve o avanza en esta problemática?

“La productividad de la red pública es lamentable. No sabemos bien dónde y cómo se están usando esos recursos, hay personas muriendo en las listas de espera, con hospitales que tienen pabellones que se usan casi solo la mitad del día y esto lo relatan los mismos profesionales de la red pública.

La demora en las derivaciones al segundo prestador GES para cáncer, en la región de Coquimbo es inaceptable, existiendo capacidad privada local con aranceles Fonasa que no es considerada, pues siempre terminamos derivando los pacientes a Santiago o Valparaíso y esperando más tiempo del que dictamina el GES, producto de que normalmente el sistema de salud público está colapsado en la zona central de país.

Esta situación es crítica para una enfermedad donde la vida de una persona depende del tiempo de espera por atención”.

-¿No hay urgencia en este escenario tan grave para la región?

“No, y debemos ponerle sentido de urgencia, tenemos un problema grave y debemos hacer todos los esfuerzos posibles, todos juntos por ayudar a resolver esta situación. La gente no puede seguir esperando y aquí tenemos responsabilidad todos, nosotros los políticos que estamos en el Congreso y que tenemos que ver una ley de presupuesto y entregar los recursos necesarios para, por ejemplo, crear un fondo de drogas de alto costo. Que la red de servicio de salud se entienda con los privados y que los segundos prestadores sean efectivamente a las 48 horas como dice la ley y no a los dos o tres meses que la gente actualmente espera para que un segundo prestador público aporte con el servicio.

La salud no puede seguir esperando, es tan o más importante que la crisis de seguridad ciudadana que actualmente vive la región, y es necesario que las autoridades de salud redoblen sus esfuerzos y garanticen en calidad y oportunidad la solución de los problemas de salud de la población”.

“

Tenemos un Gobierno que está más preocupado en proyectos como la eutanasia, que trabajar en evitar la muerte de personas.”

Ernesto Velasco tu alcalde

LA SERENA VA A CAMBIAR!



“ Tengo la **capacidad, experiencia, fuerza y decisión** para ser alcalde de La Serena y mejorarla en:



SEGURIDAD PÚBLICA



INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



LIMPIEZA Y ORDEN



CONGESTIÓN VIAL



SALUD PRIMARIA



PROTECCIÓN ANIMAL



COMUNA INTELIGENTE,
DIGITAL Y TECNOLÓGICA



DESARROLLO CULTURAL,
PATRIMONIAL Y TURÍSTICO

ENTRE OTRAS PRIORIDADES
DE LAS VECINAS Y VECINOS ”

VOTA
H-52



Soy profesor de Historia y presidente de la Junta Directiva de la Universidad de La Serena. Fui intendente de la Región Metropolitana y director de Banco Estado y del Metro, entre otras responsabilidades públicas y privadas.

Mi experiencia, capacidad y liderazgo las pongo a disposición de la comuna, sus vecinos y vecinas.

www.ernestovelasco.cl

Ernesto Velasco La Serena  



ARTISTAS PAMPILLA 2024 SHOW PRINCIPAL

17 DE SEPTIEMBRE

- ★ LOS VÁSQUEZ
- ★ SOL Y LLUVIA
- ★ ARELI Y LOS GAVILANES
- ★ DR. DEMENCIA
- ★ CUARTA Y LOTE
- ★ ALAS DE MI PATRIA

18 DE SEPTIEMBRE

- ★ CRIS MJ
- ★ AMÉRICO
- ★ BAFOCHI
- ★ PODER LATINO
- ★ ALEX DJZITO

19 DE SEPTIEMBRE

- ★ LOS ATLETAS DE LA RISA
- ★ DAMAS GRATIS
- ★ JOE VASCONCELLOS
- ★ GRUPO ALBACORA
- ★ JUST BE ELITE

20 DE SEPTIEMBRE

- ★ KIDD VOODOO
- ★ AMAR AZUL
- ★ LOS VIKING'S 5
- ★ LOS CUMANÁ

21 DE SEPTIEMBRE

- ★ DREAD MAR I
- ★ GRUPO ALEGRÍA
- ★ GRUPO RAM
- ★ ALEXIS FUENTES
- ★ MC MEZA & ROOTS LION
- ★ ALAS DE MI PATRIA



WWW.PAMPILLA.MUNICOQUIMBO.CL

#PAMPILLA
LA FIESTA MÁS GRANDE DE CHILE





VALOR ENTRADAS
PEATÓN \$2.000
VEHÍCULO \$10.000

MAPA UBICACIÓN

WWW.PAMPILLA.MUNICOQUIMBO.CL



PERGOLA
PAMPILLERA
ARTISTAS PRINCIPALES

- ★ PAUL VÁSQUEZ
- ★ ERICK BERRIOS
- ★ ANDY JAQUE
- ★ GRUPO VOLTAJE
- ★ POWER PERALTA
- ★ KAREN PAOLA



- ACCESO
- SALIDA
- i INFORMACIÓN Y SERVICIOS
- ZS ZONA DE SEGURIDAD
- PE PUNTO DE ENCUENTRO
- BAÑOS - DUCHAS
- E ESTACIONAMIENTOS
- ZONA DE COMERCIO
- ZONA DE FOOD TRUCK
- ZONA TV MASCOTAS
- ZONA SERVICIOS
- ZONA DE CAMPING
- PERGOLA PAMPILLERA
SHOW - FOOD TRUCK
EMPRENEDORES - ARTESANIAS

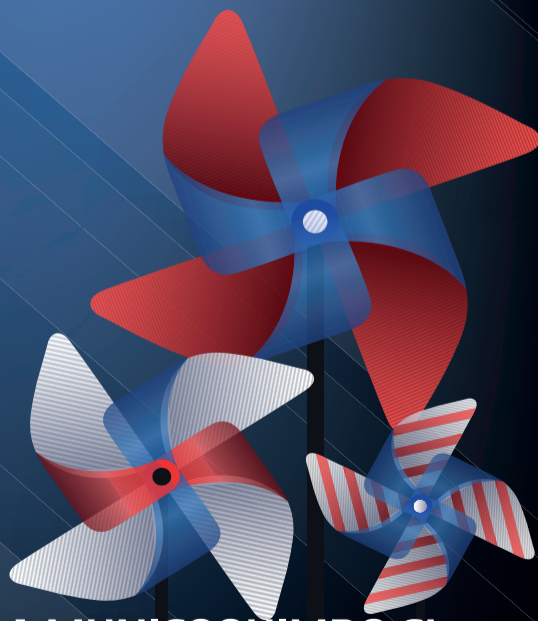
NÚMERO DE EMERGENCIAS

1420



WWW.PAMPILLA.MUNICOQUIMBO.CL

#PAMPILLA
LA FIESTA MÁS GRANDE DE CHILE



EMPRENDEDORES RETORNAN EN MÓDULOS PROVISORIOS

Luego de tres meses reabren plaza de abastos que se incendió en Illapel

Locatarios vuelven a su lugar de trabajo gracias al esfuerzo conjunto entre las autoridades, el sector privado y la comunidad, lo que permitió la instalación de módulos especialmente acondicionados para que puedan continuar impulsando sus negocios tras haber perdido su capital de trabajo.

ÓSCAR ROSALES CID / Illapel

Luego de una difícil espera de tres meses, los locatarios de la Plaza de Abastos de Illapel volvieron a retomar sus negocios, tras perderlo todo en un megaincendio que se produjo a mediados del mes de junio y que dio cuenta de 192 locales, dejando tras de sí millonarias pérdidas.

Si embargo, el trabajo realizado entre



CEDIDA

En módulos provisorios se reinstalan los emprendedores de la Feria de Abastos de Illapel, que en el mes de junio sucumbió en un megaincendio dejando millonarias pérdidas y cerca de 200 locales destruidos.

los propios locatarios, las autoridades y el sector privado, permitieron que en un tiempo menor a lo esperado

podieran volver a su lugar de trabajo.

Lo anterior, gracias a inversiones que se hicieron en la instalación de módulos especialmente acondicionados, mientras se trabaja en un proyecto mayor para reconstruir el recinto.

Un rol importante jugó el municipio illapelino, puesto que desde que ocurrió la desgracia y los emprendedores perdieron toda su inversión, se movilizó para gestionar apoyo tanto a nivel gubernamental como privado y se puso en marcha un plan integral de recuperación. Este plan permitió –en una primera etapa– la instalación de una feria de emergencia y la gestión de apoyos económicos destinados a recuperar el capital de trabajo de los locatarios. Paralelamente, se realizaron trabajos de demolición y limpieza del sector afectado, permitiendo

reaperturar el terminal de buses que también resultó dañado en el incendio. En la segunda etapa, que comenzó ahora con la reapertura oficial de la Plaza de Abastos, se han instalado módulos y exhibidores financiados con recursos del Gobierno Regional y la municipalidad de Illapel, asegurando que los comerciantes cuenten con un espacio digno para retomar sus actividades.

El alcalde de Illapel, Denis Cortés Aguilera, sostuvo que “junto a distintas autoridades del Gobierno Regional, también de aportes de privados y, por cierto, de nuestro municipio, hemos ido desarrollando distintas etapas. Hoy, dimos un pasito más, que es abrir las puertas nuevamente a este sector de Plaza de Abastos”, señaló.

En la misma línea explicó que las instalaciones dispuestas son pro-

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

“

Gracias a Dios ya estamos aquí, instalados, en mejores condiciones, porque pensábamos volver acá en toldos y ahora estamos en exhibidores”.

MARCIA OLIVARES

PRESIDENTA DEL GREMIO DE LA FERIA DE ABASTOS DE ILLAPEL.

visorias, a la espera de los proyectos definitivos que irán trabajando. “Queremos que estas Fiestas Patrias sean hermosas, que todos podamos disfrutar en familia, que quienes nos visitan encuentren bonito nuestro Illape”, indicó.

Además, la reapertura de este centro de comercio en Illapel, significó la primera actividad oficial que encabezó el nuevo gobernador regional, Darwin Ibacache, quien al referirse mencionó que esto no solo impacta en la comuna de Illapel, sino en toda

200

locatarios y emprendedores perdieron su fuente laboral e un megaincendio en el mes de junio, ahora retornan en módulos.

la provincia de Choapa y la región de Coquimbo. “Esto nos demuestra que, ante las catástrofes, cuando el Gobierno Regional y el municipio trabajan de manera coordinada, se puede llevar ayuda inmediata y eficaz a los vecinos de la región” sostuvo la autoridad regional.

Sobre la importancia de haber avanzado con los emprendedores de ese recinto, tras consultar al delegado presidencial, éste mencionó que veía de muy buena forma lo que estaba ocurriendo y destacó la exitosa gestión del alcalde Deis Cortés. “Se han invertido recursos principalmente del Gobierno Regional más los esfuerzos del municipio y nosotros estamos ayudando con recursos adicionales del orden de los 900 millones para apoyar en capitalización a los emprendedores. Pero sorprende ver que después de una tragedia tan

“

Las instalaciones dispuestas son provisorias, a la espera de los proyectos definitivos que se irán trabajando. Hoy dimos un pasito más, que es reabrir las puertas”.

DENIS CORTÉS

ALCALD E DE ILLAPEL

importante hace no mucho tiempo, ya se esté recuperando”, señaló.

LOS LOCATARIOS

Por otra parte, Marcia Olivares, presidenta de la Asociación Gremial de Feriantes, Productores, Artesanos, Comerciantes y a fines de la Feria de Abastos, dijo que vivían la reapertura con sentimientos encontrados, felices por una parte, pero a la vez triste por todo lo que ocurrió en el mes de junio donde se les quemó todo. “Gracias a

Dios ya estamos aquí, instalados, en mejores condiciones, porque pensábamos volver acá en toldos y ahora estamos en exhibidores, así que vamos a poder entregarle una mejor atención a nuestro público. Para nosotros ha sido súper importante la gestión que ha hecho el alcalde, porque ha golpeado puertas junto a algunos locatarios. Ha sido difícil, pero gracias a Dios le han dado buena respuesta del Gobierno Regional y también ha podido conseguir recursos de capital de trabajo con empresas privadas, como Minera Los Pelambres”, precisó.

En tanto, la locataria Consuelo Trigo, calificó de “maravilloso”, el hecho de que el alcalde haya impulsado y gestionado para poder retornar al lugar donde ellos realizan sus labores que les permiten sobrevivir junto a sus familias. “No estábamos tan cómodos en la feria de emergencia, porque costaba que la gente llegara y nos encontrara y acá la accesibilidad es primordial para nuestros clientes”, afirmó la locataria.

De acuerdo a antecedentes entregados por el municipio, la reconstrucción de la Feria de Abastos requiere un tiempo más largo, de un trabajo mayor y de importantes recursos para materializarlo, pero ya se está trabajando en dicho proyecto, el que señalaron será incluso mejor que el que tuvieron.

CORPORACIÓN MUNICIPAL
Gabriel González Videla
La Serena

INVITAMOS

A TODA NUESTRA COMUNIDAD A CONOCER

HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Jueves:
08:30 a 13:30 hrs. - 14:00 a 16:30 hrs.
Viernes:
08:30 a 13:30 hrs. - 14:00 a 15:30 hrs.

CONSULTAS TELEFÓNICAS:
+ 569 46583884
+ 569 46420115.

botica.ciudadana@gmail.com

PAMPA BAJA #3495

Más Cerca DE TI

We prepare for
Cambridge
English Qualifications

ADMISIÓN 2025

- ✓ BILINGÜE DESDE PLAYGROUP A 4° BÁSICO.
- ✓ 5° BÁSICO BILINGÜE EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y CIENCIAS E INGLÉS INTENSIVO DE 5° BÁSICO A IV° MEDIO.
- ✓ SELLO MEDIOAMBIENTAL.
- ✓ RAMAS DEPORTIVAS: FÚTBOL, BÁSQUETBOL, FUTSAL, HOCKEY, RUGBY, HANDBALL., VOLEIBOL.
- ✓ TALLERES, CURSOS DE CIENCIA Y ACADEMIAS AFTER SCHOOL (ADD)
- ✓ GIRA DE ESTUDIOS A OXFORD, INGLATERRA.
- ✓ CERTIFICACIÓN CAMBRIDGE.

INSCRIPCIONES ABIERTAS
POSTULA AQUÍ!

ADMISIÓN: +56 9 5363 7078 | admision@colegiosanjaquin.cl

DE CARA A LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Casi el 70% de los candidatos a alcalde son independientes en la Región de Coquimbo

Expertos en el tema aseguraron que esto es el resultado de la desconfianza hacia los partidos políticos.

ROMINA ONEL

La Serena

Se vienen las elecciones para elegir alcaldes, entre otros cargos públicos, y se tiene que hay 1.573 candidatos en carrera por los 345 sillones municipales a lo largo de todo Chile. En ese escenario, hay un fenómeno que llama la atención y es la predominancia de los candidatos inscritos que no tienen militancia en partidos políticos (69%).



EL DÍA

Casi un 70% de los candidatos a alcalde en la Región de Coquimbo son independientes

INFORMACIÓN EN TODOS LOS SENTIDOS
EN TODOS LOS SENTIDOS

Visita: www.diarioeldia.cl

elDía

Respecto a la Región de Coquimbo, se tiene que hay 94 candidatos en las 15 comunas, de los cuales 69 son independientes, es decir un 68.09%.

En detalle se tiene que en Andacollo va un candidato del Partido Socialista (PS), más 5 independientes, de los cuales, uno es apoyado por Chile Vamos; en Canela va un candidato del Partido Comunista (PC), más 3 independientes; en Combarbalá los 8 candidatos son independientes, de los cuales dos van apoyado por coaliciones políticas.

En el caso de Coquimbo va un candidato del Partido Social Cristiano e Independientes (PSC) y seis independientes, de los cuales 4 van apoyados partidos y coaliciones.

Mientras en Illapel van 4 candidatos, uno por la Democracia Cristiana, otro por el PDG y 2 independientes; En La Higuera van 4 candidatos, uno del PS, otro de la Unión Demócrata Independiente (UDI) y dos independientes.

Para Los Vilos va un candidato del PS, uno de Renovación Nacional (RN) y 4 independientes, uno de ellos apoyado por una coalición. En Monte Patria va un candidato de la UDI y 3 independientes, uno de ellos apoyado por una coalición, mientras que en Ovalle va un candidato de la DC, uno del Centro Democrático y 5 independientes, de los cuales

dos van apoyados por partidos.

En Paihuano va un candidato de la Federación Regionalista Verde Social (FRVS) y uno de RN, más dos independientes; en Punitaqui va un candidato por el Frente Amplio (FA), uno por el PDG, uno por Evópoli (EVO) y 7 independientes; en Río Hurtado va un candidato por el Partido Republicano e Independientes (REP), uno por la UDI y dos independientes, de los cuales uno va apoyado por una coalición.

Salamanca cuenta con un candidato de REP, uno de RN y 6 independientes, uno de ellos apoyado por una coalición; mientras que en Vicuña va un candidato del PSC y 5 independientes, de los cuales dos van apoyados por coaliciones.

El caso de La Serena destaca a nivel nacional, ya que es la comuna donde habrá un mayor número de alternativas, con 11 postulantes, de los cuales uno va por el Partido Radical, otro por el PDG, otro por RN y 7 independientes, de los cuales uno va apoyado por PSC.

DESCONTENTO ACUMULADO

Al ser consultado por este escenario, el cientista político de la Universidad de Buenos Aires, Miguel Torres Romero explicó que este fenómeno se viene arrastrando

desde hace un tiempo, ya que “tuvimos un punto de inflexión luego del estallido social del 2019, lo que se evidenció en la elección del 2021, cuando de los 15 alcaldes electos, 8 fueron independientes, lo que tiene que ver con un descontento acumulado en contra de los partidos políticos”.

“No obstante, hay un porcentaje importante de personas que sigue votando por partidos, además la independencia en sí misma no da garantías, porque hay que tener en cuenta que no siempre es absoluta, ya que existen candidatos que cuentan con apoyo de los partidos políticos y eso responde a una estrategia para captar votos en escenarios donde la militancia partidaria puede ser mal vista”, agregó el experto.

Por su parte, el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Católica del Norte (UCN), Gonzalo Cortés aseguró que esto “está enmarcado en la crisis global de las democracias representativas, que en Chile se ha acentuado en los últimos años, debido a la desconexión que tiene la gente con los partidos, a raíz de los escándalos de corrupción, financiamientos irregulares de campañas, el estallido social y la serie de reivindicaciones que la clase política tradicional, ni la nueva fueron capaces de canalizar”.



Cuando las personas postulan, buscan optimizar sus opciones tratando de que no las vinculen con partidos y líderes, para tomar distancia de los cuestionamientos que pueda tener el electorado al respecto”

GONZALO CORTÉS

PROFESOR DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

Para Cortés es por esto que “cuando las personas postulan, buscan optimizar sus opciones tratando de que no las vinculen con partidos, para tomar distancia de los cuestionamientos que pueda tener el electorado al respecto”.

El académico del Instituto de Políticas Públicas de la UCN, Manuel

Escobar, también se refirió a este tema, indicando que “las candidaturas independientes puras no son pocas y tienen que ver con la baja cantidad de firmas que tienen que juntar, según el porcentaje de participación de la elección pasada, la que fue voluntaria y muy baja”.

Ahondando en esto, Escobar puntualizó que “lo más probable es que esto cambie tras la próxima elección, porque como es obligatoria va a subir mucho el umbral de firmas para inscribir una candidatura”.

Según Escobar, otra razón para explicar este fenómeno es que “debido a la pérdida de prestigio de los partidos, hay pocos militantes disponibles para ser candidatos, además en el caso de las elecciones municipales, por ser locales, pesa mucho el factor de las personas, entonces los partidos salen a buscar independientes que sean cercanos”.

Pese a esto, Escobar alertó que “hay ejemplos de candidatos independientes que van apoyados y después dejan de lado el pacto, como la ex Gobernadora Krist Naranjo que iba con apoyo del Partido Ecologista Verde, pero nunca hubo una filiación y ellos se desmarcaron rápidamente de ella”.

EL SIGNO DE LOS TIEMPOS

Referente a este mismo tema, el senador Sergio Gahona opinó que “los partidos han ido recurriendo a los mejores candidatos y no necesariamente militantes, pero el hecho de que los independientes vayan en listas de partidos, claramente genera un compromiso entre esos candidatos y sus partidos y coaliciones”.

En esa línea, el parlamentario recalzó que “es el signo de los tiempos y tenemos que empezar a acostumbrarnos a que cada vez más veremos en las elecciones a militantes o independientes ligados a partidos políticos o coaliciones, ya que para los independientes fuera de pacto es más difícil ser electo”.

Finalmente, el Delegado Presidencial Regional Galo Luna, sostuvo que “es parte del ejercicio de nuestra democracia que nuestro sistema electoral permita las candidaturas independientes en pacto afiliadas a partidos políticos, por lo que no es algo que nosotros podamos intervenir, pero lo importante aquí es que la gente tome su decisión, ya que tiene opciones para elegir”.

EXTENSIÓN CULTURAL



“Salud Mental y Redes Sociales: medidas de Prevención ante el avance de la Inteligencia Artificial.

SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE
10:00 a 13:00 horas

Curso online por: **zoom**

INSCRIPCIONES GRATUITA
Contacto: jccura@tisl.cl

EXPOSITORA
Marcela Momberg



Académica de Historia y Geografía, egresada de la Universidad Católica de Valparaíso y Bachiller en Economía por la Universidad Católica de Santiago.

Organiza: 

Auspicia: 



COLEGIO D S M

We prepare for **Cambridge** English Qualifications

ADMISIÓN
Colegio Domingo Santa María y Escuela de Lenguaje

100% GRATUITO

Inglés Intensivo desde Prekínder

Certificación de Cambridge para estudiantes

Jornada Escolar Completa desde 1º Básico a 4º Medio

Servicios de Apoyo con Orientador, Psicólogas, Asistente Social, etc.

Jornada Extendida para Escuela de Lenguaje

Taller de Inglés en Escuela de Lenguaje

Más info Aquí 

Atención preferente para Alumnos en Niveles Medio Mayor, Prekínder y Kínder.

Admisión
+56 9 6254 4831
admisión@cdsmls.cl
www.cdsmls.cl
Manuel Rodríguez 436 La Serena

GENERADO POR LA OSCURIDAD Y MAL ESTADO DEL CAMINO

Bomberos de Andacollo rescata a joven tras caer a pique en motocicleta

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Durante la madrugada de ayer sábado, un joven de 22 años sufrió un accidente en cercanías de la localidad de Yahuin, en Andacollo, al perder el control de la motocicleta que conducía y caer en un pique minero.

El joven, quien resultó con lesiones

El hombre, quien resultó con lesiones leves, había asistido a una actividad dieciochera en la zona rural, utilizando la moto de un amigo.

leves, había asistido a una actividad dieciochera en la zona rural, utilizando

la moto de un amigo.

Según Carabineros, el accidente ocurrió debido a la oscuridad y las malas condiciones del camino, lo que provocó la pérdida de control del vehículo.

Tras el incidente, el joven contactó a un familiar, lo que activó la alerta para que Bomberos de Andacollo acudiera a su rescate.

El hombre fue trasladado al Hospital de Andacollo donde fue atendido por personal médico. Afortunadamente, solo presentaba lesiones leves.

La autoridad policial informó del incidente al Tribunal correspondiente y llamó a los conductores a moderar la velocidad y estar atentos a las condiciones de los caminos rurales, especialmente durante la noche.

EXTRACTO El 1 Juzgado de Letras de La Serena, RENGIFO 240, La Serena, autos Rol C-2372-2022, caratulados "AVLA S.A.G.R./MELÉNDEZ", sobre Medidas Prejudiciales- Precautoria, por resolución de 27 de noviembre de 2023, ordenó notificación por avisos demanda y proveído que se extractan, mediante tres publicaciones en Diario El Día y una publicación Diario Oficial a don ALEJANDRO RODRIGO MELÉNDEZ FLORES, cédula de identidad N°10.605.780-K. En lo principal: Ignacio Manzur Carraha, abogado, mandatario judicial, domiciliado en Apoquindo N°6410, oficina 212, comuna de Las Condes, Santiago, correo electrónico imanzur@abogadosbm.net, en representación según se acreditará de AVLA S.A.G.R., persona jurídica de derecho privado, del giro institución de garantía recíproca, representada legalmente por don Francisco Ignacio Álamos, ingeniero comercial, con domicilio en calle Cerro El Plomo 5420, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, a U.S., digo: Que, conforme a lo dispuesto en los artículos 290 N°4 del Código de Procedimiento Civil, vengo en solicitar a S.S., se sirva decretar en el carácter de medida prejudicial precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos, sin previa audiencia del demandado, sobre los derechos de aguas que se individualizan a continuación: Diez Derechos de aprovechamientos de Aguas Consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un causal total de setenta y nueve coma cinco litros por segundo, comuna de La Higuera que se captan por elevación mecánica desde diez pozos ubicados en el Lote T de la Estancia el Romero, inscritos a fojas 124 número 94 correspondiente al Registro de Aguas del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, de propiedad de ALEJANDRO RODRIGO MELÉNDEZ FLORES. Todos inscritos a nombre de ALEJANDRO RODRIGO MELÉNDEZ FLORES, comerciante, divorciado, cédula de identidad N°10.605.780-K, domiciliado en Baquedano N°1, Coquimbo, fundado en los antecedentes de hecho y derecho que paso a exponer: Consta en documento que acompaño en otrosí de esta presentación, que los mencionados derechos les afecta UNA HIPOTECA, constituida en favor de AVAL CHILE S.A.G.R., hoy conocida como AVLA S.A.G.R., con el objeto de garantizarle el cumplimiento íntegro y oportuno de todas y cualquiera de las obligaciones presentes o futuras que doña ANA PATRICIA FLORES ANDRÓNICO, tenga o tuvieren con dicha sociedad, limitándose a la suma de cien millones de pesos, inscrita a fs. 13 N°9 de 2012.- En virtud de lo expuesto precedentemente, se ha iniciado una acción ejecutiva en contra del constituyente la que se encuentra incoada ante el 18° Juzgado Civil de Santiago Rol C-8762-2021 invocándose los siguientes títulos ejecutivo: 1.- Con fecha 5 de octubre de 2021 doña Ana Patricia Flores Andrónico y don Raúl Horacio Melendes Cathalifaud, suscribieron el pagaré sin número a la orden de AVLA S.A.G.R., por la suma de \$515.937.084.- El pagaré no devengaría intereses. El capital adeudado se pagaría en una sola cuota con vencimiento el día 12 de octubre 2021 por la suma antes indicada. En el mismo pagaré se estableció, que en caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas en que se divide la obligación, la tasa de interés se elevaría al respectivo interés máximo convencional, vigente a la fecha del pagaré, o a la época de la mora o retardo, cualquiera de los dos casos que sea el más alto, desde el momento del retardo y hasta el pago efectivo. Iguales intereses correrían en caso de aceleración. Es del caso que el ejecutado no cumplió con su obligación de pago, por cuanto a la llegada del vencimiento de la única cuota este no pago. 2.- Con fecha 5 de octubre de doña Ana Patricia Flores Andrónico y don Raúl Horacio Melendes suscribieron el pagaré sin número a la orden de AVLA S.A.G.R., por la suma de \$95.285.631.- El pagaré no devengaría intereses. El capital adeudado se pagaría en una sola cuota con vencimiento el día 12 de octubre 2021 por la suma antes indicada. En el mismo pagaré se estableció, que en caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas en que se divide la obligación, la tasa de interés se elevaría al respectivo interés máximo convencional, vigente a la fecha del pagaré, o a la época de la mora o retardo, cualquiera de los dos casos que sea el más alto, desde el momento del retardo y hasta el pago efectivo. Iguales intereses correrían en caso de aceleración. Es del caso que el ejecutado no cumplió con su obligación de pago, por cuanto a la llegada del vencimiento de la única cuota este no pago. Mandato: El mandato de AVLA S.A.G.R. para actuar en nombre y representación de los deudores consta en instrumento privado protocolizado con fecha 26 de septiembre de 2018 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rietour Alvarado, correspondiendo el primer pagaré al contrato de garantía recíproca y certificado de fianza Nro. 17823 y el segundo se ellos al contrato de garant a í recíproca y certificado de fianza Nro. 17824. Por otra parte, es del caso señalar a VS., que el deudor no dio cumplimiento a su obligación de no transferir el dominio del inmueble objeto de la garantía, por cuanto transfirió el dominio del inmueble sin autorización de mí representada, debiendo señalar además que no se ha pagado la deuda contraída por doña Ana Patricia Flores Andrónico, como consta de los documentos que se acompañaran en la etapa procesal respectiva, puesto que doña Ana Patricia Flores Andrónico vendió, cedió y transfirió el inmueble hipotecado a ALEJANDRO RODRIGO MELÉNDEZ FLORES, siendo inscrito a fojas 124 número 94 correspondiente al Registro de Propiedad de Aguas del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. De esta forma, ALEJANDRO RODRIGO MELÉNDEZ FLORES, ya individualizado, detenta la calidad de tercer poseedor de dicho bien raíz. Es el caso S.S. que la existencia de una prohibición voluntaria de enajenar el inmueble hipotecado con el fin de garantizar las resultas del juicio, y asegurar efectivamente que no transfieran nuevamente el inmueble hipotecado a mí representada, haciendo con ello ilusorio su derecho al pago, es que vengo en solicitar a S.S., se sirva decretar como medida prejudicial precautoria, la de prohibición de celebrar actos y contratos sobre los inmuebles de propiedad de ALEJANDRO RODRIGO MELÉNDEZ FLORES ya individualizados, ordenando que dicha medida sea inscrita en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Esta medida reviste amparo en lo dispuesto en los artículos 290 N°4 y 296 del Código de Procedimiento Civil, en cuanto dispone que se podrá decretar como medida precautoria la prohibición de celebrar actos y contratos sobre bienes determinados, así como en el artículo 279 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, y a fin de velar por la efectividad de la medida solicitada, solicito que el Tribunal de S.S., haciendo uso de la facultad conferida en el artículo 302 del Código de Procedimiento Civil, la decrete desde luego y sin previa notificación del demandado. POR TANTO, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1438, 1551, 2196, 2197, 2407 y siguientes del Código Civil, 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y siguientes del Código de Procedimiento Civil y 290 N°4 y 296 del Código de Procedimiento Civil. RUEGO A U.S.: Se sirva conceder en carácter de medida prejudicial precautoria a de prohibición de celebrar actos y contratos respecto de Diez Derechos de aprovechamientos de Aguas Consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un causal total de setenta y nueve coma cinco litros por segundo, comuna de La Higuera que se captan por elevación mecánica desde diez pozos ubicados en el Lote T de la Estancia el Romero, inscritos a fojas 124 número 94 correspondiente al Registro de Aguas del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, de propiedad de ALEJANDRO RODRIGO MELÉNDEZ FLORES. 2.- Del inmueble inscrito a fojas 68890 número 100257 del Registro de Propiedad del año 2019 ubicado en la comuna de Santiago, que corresponde a: local comercial ubicado en el primer piso, del Edificio ubicado en calle Valentín Letelier número mil trescientos sesenta y uno y mil trescientos sesenta y tres, de propiedad de ALEJANDRO RODRIGO MELÉNDEZ FLORES, ya individualizado, ordenando que dicha medida sea inscrita en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, concediéndola desde luego y sin previa notificación del demandado. Primer Otrosí: Acompaña documentos, con citación; Segundo Otrosí: Se tenga presente la acción a entablar y sus fundamentos; Tercer otrosí: Aumento de plazo; Cuarto Otrosí: Ofrece garantía suficiente; Quinto Otrosí: Acompaña personería; Sexto Otrosí: Se tenga presente. Resolución de fecha 17 de enero 2023: Proveyendo presentación de fecha 11 de enero de 2023. Folio 8: Por cumplido lo ordenado y proveyendo la presentación de fecha 14 de noviembre de 2022, folio 1. A lo principal: Atendido el mérito de los antecedentes, lo dispuesto en los artículos 279, 280, 290 N° 4, 298 y 302 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, se concede la medida prejudicial precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos respecto de Diez Derechos de aprovechamientos de Aguas Consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un causal total de setenta y nueve coma cinco litros por segundo, comuna de La Higuera que se captan por elevación mecánica desde diez pozos ubicados en el Lote T de la Estancia el Romero, inscritos a fojas 124 número 94 correspondiente al Registro de Aguas del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, de propiedad de ALEJANDRO RODRIGO MELÉNDEZ FLORES. 2.- Del inmueble inscrito a fojas 68890 n mero 100257 del Registro de Propiedad ú del año 2019 ubicado en la comuna de Santiago, que corresponde a: local comercial ubicado en el primer piso, del Edificio ubicado en calle Valentín Letelier número mil trescientos sesenta y uno y mil trescientos sesenta y tres, de propiedad de ALEJANDRO RODRIGO MELÉNDEZ FLORES. Para tal efecto, notifíquese al Conservador de Bienes Raíces de La Serena y Santiago. Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos digitalizados, con citación Al segundo y sexto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Como se pide y se fija para la notificación personal de la demandada el plazo de treinta días hábiles, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la medida decretada si la notificación no se efectúa. Al cuarto otrosí: Por rendida fianza. Al quinto otrosí: Téngase presente la personería y por acompañado el documento digitalizado, con citación. Solicitud de fecha 23 de noviembre 2023, en lo principal: Ignacio Manzur Carraha, abogado, por la ejecutante, en estos autos sobre juicio ejecutivo, caratulados "AVLA S.A.G.R./MELÉNDEZ", C- 2372-2022 a V.S. con respeto digo: Que, atendido el mérito de autos y constando que a la fecha que el demandado ALEJANDRO RODRIGO MELÉNDEZ FLORES, RUT 10.605.780-Kno ha sido habido en los diversos domicilios señalados, ignorándose su actual paradero o residencia, vengo en solicitar a S.S., se sirva ordenar que la presente demanda y su proveído sea notificada a los demandados mediante avisos extractados en los términos señalados en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Resolución de fecha 27 de noviembre 2023. Proveyendo la presentación de fecha 23 de noviembre de 2023, folio 35: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se hace lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la Medida Prejudicial Precautoria interpuesta con fecha 14 de noviembre de 2022, folio 1, su proveído de folio 17 de enero 2023, folio 9, solicitud de folio 35, y la presente resolución, a don ALEJANDRO RODRIGO MELÉNDEZ FLORES, RUT. 10.605.780-K por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. Escrito de fecha 17 de mayo 2024 rectifica demanda, en el siguiente sentido: rectifica petitorio de medida prejudicial precautoria de fojas 1, de fecha 14 de noviembre 2022, omitiendo el numeral 2, quedando en el siguiente sentido: "RUEGO A U.S.: Se sirva conceder en carácter de medida prejudicial precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos respecto de Diez Derechos de aprovechamientos de Aguas Consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un causal total de setenta y nueve coma cinco litros por segundo, comuna de La Higuera que se captan por elevación mecánica desde diez pozos ubicados en el Lote T de la Estancia el Romero, inscritos a fojas 124 número 94 correspondiente al Registro de Aguas del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, de propiedad de ALEJANDRO RODRIGO MELÉNDEZ FLORES, ordenando que dicha medida sea inscrita en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, concediéndola desde luego y sin previa notificación del demandado.". Resolución de fecha 20 de mayo 2024, Téngase por rectificadas en los términos señalados. Notifíquese la presente resolución y la solicitud de rectificación conjuntamente con la demanda y su proveído. Secretario Subrogante.

¿FUE UN ACE?

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA
DEPORTESDe lunes a viernes de
13:30 a 15:00 horas.

www.diarioeldia.cl

f LIVE diarioeldiacl

elDía | TV

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.cl

ENTREGA INMEDIATA



LOS HIBISCUS

Oriente II ETAPA

COMPRES SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA

Areyuna

E HIJOS LTDA. M.R.

Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com www.areyuna.cl

CORREDORES DE PROPIEDADES

INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574 WWW.SANJAVIER PROPIEDADES.CL INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM

ARRIENDOS OFICINAS

O'Higgins N°445, La Serena:

Desde 5,95 UF Sup 20 m2, hasta 8,2 UF Sup. 23m2, con internet incluido.

Matta N° 510, La Serena:

10 UF Oficina N° 6, Sup. 21,1m2

12 UF Oficina N° 7, 2 ambientes, con bodega. Sup. 30,71 m2

DEPARTAMENTO

Matta N°510, Depto. 45, 12,8 UF. 2 dormitorios, 1 baño, bodega, estacionamiento, sup. 64m2

GALPONES MUROS BLOQUE ESTUCADO, SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

39,8 UF, Galpón N° 14, 277,9m2, terreno 936,35 m2

39,2 UF, Galpón N° 16, sup. galpón 272m2, superficie terreno 839m2

39,5 UF, Galpón N° 22, sup. galpón 276m2, superficie terreno 696m2

42,5 UF, Galpón N° 24, sup. galpón 297m2, superficie terreno 684m2 (Disponible 01/10)

45,5 UF, Galpón N° 11, sup. galpón 297m2, superficie terreno 637m2

TERRENO PAN DE AZUCAR

39,5 UF, frente a Ruta 43. Cerca de reja y placas, agua, luz y fosa séptica. Superficie 5.927m2. Coquimbo

LOCALES CENTRO LA SERENA

127 UF, Cordóvez N° 588, Local 108, 13 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

UF 137, Prat N° 562, La Serena, Superficie 137,48m2.

OFICINAS COMERCIALES

132 UF Los Carrera N° 263, 14 oficinas, 5 baños. Sup. construida 600m2, terreno 866m2.

VENTAS OFICINAS

Cordóvez N°490, Ed. Agrícola del Norte, 2 oficinas, 2.970 UF y 3.425 UF cada una.

22.657 UF Cordóvez N° 588, Local N°108, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

29.965 UF Los Carrera N°263, 14 oficinas. Sup. construida 600m2, terreno 866m2, junto con terreno de 900m2, Los Carrera N° 233, 23.640 UF.

DEPARTAMENTOS

5.455 UF, Matta N° 510 2 dormitorios, 1 baño. Sup. 64m2

6.215 UF, Matta N°510, 3 dormitorios, 2 baños, Sup. 86m2

TERRENOS

8.612 UF, Pan de Azúcar, Terreno 5.927m2

11.973 UF, Pan de Azúcar, galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

35.750 UF, Peni N°751, sup. 1.228,01m2

MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$40.000.000.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, \$95.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m2, \$160.000.000. Acepta oferta.

ARRIENDO

Departamento Barrio Universitario, amoblado, año corrido, 2 dormi-

torios, 2 baños, estacionamiento, piscina, \$500.000, gastos comunes incluidos.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Copiapó: Arriendo casas amobladas a empresas, 2, 3 y 5 dormitorios, 9 camas, Palomar. F: 991644403

Arrienda casas amobladas a empresas, 3 dormitorios, 2 baños, La Serena, Coquimbo, buen sector, salida norte y sur. F: 991644403

Arriendo casa en Sector La Arboleda, 3d, 3b, sala de estudio, cocina full equipada, cercana al Jumbo de Ulriksen y ruta hacia el valle, precio \$600.000. Contactos F: +56 9 8357 5798; +56 9 9007 0717

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, arriendo Depto. interior o habitación, amoblado, año corrido. F: 985323898

Departamento Avda. del Mar, para 2 personas, amoblado hasta diciembre, \$340.000. F: +569 95642860

ARRIENDO - CABAÑA

La Serena, Cisternas c/Huanhualí, cabaña 2 personas, \$400.000, luz y agua incluidos. F: +56998493247

ARRIENDO - LOCAL

Coquimbo, arriendo oficina, sector plaza, 13 m2, recepción municipal, WiFi. F: 993181512

ARRIENDO - PIEZA

Piezas amobladas, individual, céntrica, La Serena, gastos incluidos, wifi, cable, etc. F: +56991828501

Pieza amoblada, TV cable, wifi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Serena, centro, \$120.000, \$100.000, gastos comunes incluidos. F: 982821850

La Serena, Centro, \$165.000, pieza, baño privado, cable, internet, gastos básicos, varón, trabajo, estudie. F: 979074016

Pieza a estudiante, sector Vista Hermosa, hasta diciembre, Cisternas 3475, La Serena. F: 975142902

Coquimbo, Pobl. Porvenir, pieza para persona sola, entrada independiente, con agua, luz, internet, lavadora. F: 993492703

Pieza full, sector centro La Serena, cocina, baño privado, cable, otros, desde \$190.000, La Serena. F: 982883150

La Serena, Cisternas c/Huanhuai, pieza una persona, \$210.000. F: +56998493247

VENDO - CASA

Casa en Avenida Isidoro Campaña, Las Compañías. F: 978413528

Amplia y linda casa, uso habitacional/comercial. Tierras Blancas. F: +56950517623

Casa 1 piso, Cielos del Valle, 3d, 2b, sector Bosque San Carlos, \$95.000.000. F: +569 39645601

Casa Coquimbo, Punta Mira, 3d, 2b, calle principal, \$65.000.000. F: +569 39645601

Casa sector Las Compañías, 3d, 1b, \$85.000.000. F: +569 39645601

Casa 1 piso, 5d, 2b, Población Balmaceda, \$120.000.000. F: +569 39645601

Se vende casa, living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño grande, Rosa Markman 91, Baquedano, Coquimbo. Valor \$35.000.000. F: +569 62004447

Casa Pasaje Concón, Las Compañías, 61 m2, sin estacionamiento, acepto subsidio, \$42.000.000. F: 996461132

La Serena, Vista Hermosa, 4.000 UF, 2 pisos, 4d, 2b, vende dueño, valor conversable. F: 933155425

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio, \$68.000.000. F: 984257612

VENDO - TERRENO

La Serena, Quilacán, 5.000 m2, agua por camión, electricidad, produciendo lechugas hidropónicas, \$159.000.000. F: 968463749

Valle Elqui, parcela 5.000 m2, regadío tecnificado, casa, 3d, 1b amplio, agua y luz eléctrica, 2 terrazas, cocina amoblada, acciones de agua de regadío. F: 961778812 - 930186310

Parcelas 5.000 m2, con mandarinas y limones, Valle de Elqui. F: 944105690

Parcela 9.400 m, en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

Vendo parcela 500 mts, agua pique, \$13.000.000; más parcela 5.000 mts, \$18.000.000; más parcela 1 hectáreas con casa, \$40.000.000. Llamar F: 999702700 - 985571699

Oportunidad venta terreno de 5.000 m2, a 15 minutos de La Serena, sector El Romeral, Rol propio, \$12.000.000. Facilidades de pago. F: +5692249207

Oportunidad venta terreno de 7.000 m2, a 15 minutos de La Serena, sector El Romeral, Rol propio, \$16.000.000. Facilidades de pago. F: +5692249207

Terreno 15.000 m2, camino Quebrada Martínez, Peñón, Coquimbo, \$55.000.000, conversable, Mary F: +56967418448

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Changan Cxto Luxury 2018 rojo, 61.000 Km, 3 corridas de asiento de cuero, \$9.000.000. F: 993155666 - 940955877

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Distribuidora de Alimentos para Mascotas, requiere contratar Veterinario(a) egresado o titulado para ventas del área especializado/medicado. Interesados enviar C.V. al correo: ayc.bga.coquimbo@gmail.com F: .

Requiero contratar mujer para labores propias del hogar, para los días martes y jueves, sector San Joaquín, La Serena. Teléfono F: 999091678

Se necesita chofer furgón escolar para Caleta San Pedro, Licencia A-1, (Ley 18.290) o A-3 (Ley 19.495). Contrato desde 23/09/2024 a 19/12/2024, 44 horas, sueldo \$600.000 líquido. Enviar C.V. a: esc.santaana@gmail.com F: .

Colegio de La Serena, requiere contratar profesionales con manejo en la normativa ministerial y legal vigente sobre PIE para los cargos de: Profesor/a de Educación Básica y Profesor de Lenguaje Básica y Media dos o tres años de experiencia Psicóloga por 44 horas para Depto. de Convivencia Escolar con experiencia en el área. Inspectora de Patio nivel Enseñanza Media por 44 horas, certificada. Enviar C.V. a: postulaciones.serena2024@gmail.com F: .

Colegio Particular Subvencionado de Coquimbo, con carrera docente, solicita Profesor Enseñanza General Básica para Primer Ciclo, reemplazo 44 horas. También Inspectora de Patio con experiencia, contrato hasta diciembre. Enviar antecedentes a: postulaciones2024coquimbo-cr@gmail.com F: .

Colegio de adultos en Coquimbo solicita Secretaria por 44 horas. Enviar pretensiones de renta y C.V. a: ofertalaboralcolegios2024@gmail.com F: .

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura, 4 capacidades, más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 938830469

SERVICIOS

Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Servicios Construcciones, Ampliaciones en general. Seriedad y experiencia. F: +56994996979

Arquitecto diseña y construye con sus ideas obras nuevas, ampliaciones, locales comerciales, metalcon, revestido rápido térmico y al mejor precio, subdivisiones loteos: proyectos-paravivir@gmail.com, F: +569 39102026

Ubicamos aguas subterráneas. Valorice su terreno. Servicio garantizado. F: 989833161

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

Kinesiología a domicilio, rehabilitación respiratoria, neurológica, músculo esquelética, La Serena, Coquimbo. F: +56979475297

Ofrece reparación o cambio de techos, quinchos, terminaciones y construcción general. F: 998739123

Calefón de todos los tipos, reparaciones, gasfitería integral, técnico certificado. Fono F: +569 64804305

TURISMO

Las Rutas de Tour FaryCam invitan: 02.10.24, 4 días, Mendoza, Fábrica de Chocolate, Cacheuta, más. 30.11.24, 9 días, Tour Navideño Tacna - Iquique Mall Zofri. 05.01.25, 15 días, Cataratas Iguazu, Argentina, Brasil, Paraguay. 20.1.25, 11 días, sur Hornopiren, Cochamo, Valdivia más. 02.02.25, 16 días, Mendoza, Mar Del Plata, Buenos Aires, Córdoba, Cacheuta. 18.2.25, 11 días, sur, Castro, Fiesta Valdiviana, más. F: 9 9726 1329

VARIOS

Se Cita a Asamblea Extraordinaria a los socios de ONG de Desarrollo Mundo Compartido, para el día jueves 3 de octubre de 2024, a las 18:00 horas, en el Jardín Pasaje Suiza 991, Las Encinas, Coquimbo. Tabla: Ratificar Directiva 2024-2026. Atentamente ONG Mundo Compartido F: .

SÓLO MAYORES

Señorita 18 años, delgada, rubia, pelo a la cintura, blanca, bajar solo WhatsApp, no fiijo. F: 922297639

Natalia paraguay, devuelta en La Serena. F: 948760750

LEGALES

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago a los Cheques N°s desde 5000216 al 5000235 de la Cuenta Corriente N° 225703981 del Banco Itaú, sucursal La Serena.

Por extravío se da orden no pago al Cheque N° 3486475 de la Cuenta Corriente N° 225908428 del Banco Itaú, sucursal La Serena.

Se da aviso de robo de Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile TIP N° 21359, a nombre de Pamela Andrea Moreno Pinto, Rut: 10.872.688-1 y otros documentos.

eldia.cl Más de 7 hectáreas dañadas y el peligro inminente de afectar a una veintena de viviendas y Ver los 25 comentarios

@eldia.cl

elDía Infórmate con un medio comprometido y confiable.

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORIA EN LA REGIÓN

¿FUE GOL?... AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía TV

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con LUIS FERNANDO LEIVA MARTINEZ", ROL C-660-2021, se rematará el 26 de Septiembre de 2024, a las 11 horas en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde a Departamento D-103, 1º piso, edificio o torre D, y derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 57, Condominio Portal Pacifico II, calle Emilio Apey Apey N° 555, La Serena, inscrito a fojas 8627 N° 5766, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019. Mínimo posturas \$ 71.198.909. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, veinticuatro de agosto de dos mil veinticuatro.-

ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

LICITACION - REMATE

REMATE ONLINE, CASA LA SERENA, UBICADO CALLE PROYECTADA UNO, NUMERO 636, LOTEOS LOS TORREONES DE SERENA II, COMUNA DE LA SERENA, INSCRITO FOJAS 6594, NUMERO 4551, AÑO 2018 CBR DE SERENA, ROL AVALUO 4101-340. MINIMO: \$ 40.000.000.- PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACION CONCURSAL PABLO ALEJANDRO TAPIA CORTES, DEL 1 JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CAUSA ROL C-1880-2024, LIQUIDADORA XIMENA VERA BARRIENTOS. REMATE 10 OCTUBRE 2024, A LAS 13:00 HORAS EN PLATAFORMA ONLINE WWW.REMATESZARATE.CL - BASES Y ANTECEDENTES DESDE 6 SEPTIEMBRE EN WWW.REMATESZARATE.CL - GARANTIAS TRANSFERENCIA O DEPOSITO BANCARIO. COMISION 2% MAS IVA., MARCO ANTONIO ZARATE ANDRADE MARTILLERO PUBLICO RNM 780.

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-3034-2020, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ADRIANA ISABEL PALMA TRIGO", seguida ante del Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, el día 25 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Pasaje Gobernador Waldo García Pacheco N° 210 que corresponde al sitio 10, manzana C, de la Población Ariztía II, Ovalle, inscrito a fojas 425 N° 386 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2003. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate, correspondiendo a la suma actual de \$15.351.253.-. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, dieciséis de Agosto de dos mil veinticuatro.

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante

DONDE EL GUATÓN
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTO.
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

EXTRACTO

REMATE: Juzgado de Letras y Gar. de los Vilos, ubicado en calle Lautaro N° 330, Los Vilos, en causa Rol C-348-2023, se rematará forma presencial, el día lunes 07 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, la propiedad ubicada en calle Coquimbo N°39 Población El Esfuerzo - Pichidanguí comuna de Los Vilos, Provincia del Choapa, región de Coquimbo y que tiene una superficie aproximada de 398,14 metros cuadrados, se encuentra inscrita a fojas 1573 número 1175 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos. Mínimo posturas \$22.669.970.- Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo. Las consignaciones que se realicen con ocasión de la subasta, deberán efectuarse solamente a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal del Banco del Estado de Chile, pudiendo obtenerse el cupón de pago del Banco del Estado en la página web del Poder Judicial (<http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>). Igualmente, será de responsabilidad y carga de cada postor, verificar que se efectuó oportuna y correctamente la consignación en la presente causa. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl.

DANIELA FEBES OLIVARES GONZÁLEZ
Secretario PJUD

SE ARRIENDA BOX MÉDICO

MUY BUENA UBICACIÓN

Balmaceda 1622 casi esquina Huanhualí, con secretaria para citar y confirmar y teléfono.

Interesados escribir al WhatsApp:

CONTACTO:
+56979585795

REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 1045-2024 y acumulada "BANCO SANTANDER- CHILE con GIRALDO MORALES", fijó 07 de octubre de 2024, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°101, del 1° PISO, del EDIFICIO B, del "CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE III", con acceso común por CALLE COLOMBIA N°1.458, ciudad y comuna de La Serena. Se comprende en la venta forzada el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°33. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 9.489 número 6.252 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021. Mínimo subasta \$49.384.972, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.024, Rol de Avalúo N°1202-519 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario del Banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario PJUD Veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro.

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 01 de Octubre de 2024 a las 11:00 hrs, el Departamento N°220 del segundo piso, la Bodega N°134 y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°302, del Condominio Mirador El Faro, II Etapa, ubicado en Avenida del Mar N°800, La Serena. Se comprendieron los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 5.464 N°3.354 en el Registro de Hipotecas del año 2010, complementado por el inscrito a fojas 6.447 N°3.522 en el Registro de Hipotecas del año 2012. Se encuentra inscrito a fojas 5095 N°3745 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2013. Rol de Avalúo departamento 4506-181; para la bodega 4506-468, La Serena. Mínimo para subastar \$128.760.000.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$12.876.000. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ANGOTZI JULIO". Rol C-2788-2019, del tribunal citado.

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE
06-09-2024.

EXTRACTO

1ª PUBLICACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
2ª PUBLICACIÓN: 01 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO OPOSICIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILIS DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: ILLAPEL

RES. EX. N° , 11.09.2024, Expediente 647249, MOISÉS MOYANO QUIROGA, PLANO N° 04201-16527 S.R., SITIO N°1, SUPERFICIE DE 4.598,90 m², CAMINO VECINAL S/N° PARCELA 141, SITIO N°1, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Sitio 2 de Samuel Moyano Quiroga en 206,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Pascuala Quiroga Polanco en 23,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pascuala Quiroga Polanco en línea quebrada de 80,60 metros, y 120,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 19,90 metros, que lo separa de María Luz Gálvez Quiroga. fojas 1.112 n°988 año 2016, cbr Illapel.

RES. EX. N° , 11.09.2024, Expediente 647234, SAMUEL MOYANO QUIROGA, PLANO N° 04201-16527 S.R., SITIO N°2, SUPERFICIE DE 4555,40 m², CAMINO VECINAL S/N° PARCELA 141, SITIO N°3, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Sitio 3 de Silvano Isaac Moyano Quiroga en 210,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Pascuala Quiroga Polanco en 23,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 1 de Moisés Moyano Quiroga 206,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 20,50 metros, que lo separa de María Luz Gálvez Quiroga. fojas 1.112 n°988 año 2016, cbr Illapel.

RES. EX. N° , 11.09.2024, Expediente 647233, SILVANO ISAAC MOYANO QUIROGA, PLANO N° 04201-16527 S.R., SITIO N°3, SUPERFICIE DE 5.346,60 m², CAMINO VECINAL S/N° PARCELA 141, SITIO N°3, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Juan Pooley y Alfredo Pooley LTDA en línea quebrada de 206,70 metros, y 9,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Pascuala Quiroga Polanco en 26,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 2 de Samuel Moyano Quiroga 210,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 22,40 metros, que lo separa de María Luz Gálvez Quiroga. fojas 1.112 n°988 año 2016, cbr Illapel.

ABOGADO

EVITAR COMER EN EXCESO

Cuatro consejos para mantener una dieta balanceada en Fiestas Patrias

Durante estas fechas la ingesta de comidas altas en grasas y azúcares aumenta, por lo que es importante tener en cuenta algunas recomendaciones para disfrutar sin comprometer la salud.

POR: EFE

El 18 de septiembre se asocia a fondas, familia, amigos y a las comidas tradicionales chilenas, como el asado, el choripán, las empanadas y las sopaipillas, entre otros. Sin embargo, estos alimentos están asociados a una alta cantidad de calorías y grasas.

Alejandra Alarcón, nutricionista del Programa de Obesidad y Diabetes de Clínica Universidad de los Andes, nos entrega cuatro recomendaciones para mantener una alimentación sin excesos a lo largo de estos días.

COMIDAS ESTRUCTURADAS

Durante las Fiestas Patrias es fundamental mantener una estructura ordenada de alimentación para evitar los excesos y cuidar nuestra salud. Un error común es saltarse comidas con la idea de "compensar" lo que se comerá más tarde. Sin embargo, esta estrategia es contraproducente, ya que suele llevar a comer en exceso cuando finalmente nos sentamos a la mesa. "En lugar de omitir comidas, es recomendable



CRISTIAN SILVA

Durante las Fiestas Patrias es fundamental mantener una estructura ordenada de alimentación para evitar los excesos.

mantener los tres o cuatro tiempos de comida habituales, ajustando la cantidad o el contenido, pero sin saltarlos" explica.

MODERACIÓN

La moderación al comer es clave para llevar una vida saludable, especialmente en este contexto donde abundan los alimentos. "No se trata de imponer restricciones, sino de aprender a regular lo que se come, siendo conscientes de nuestras señales de saciedad", añade.

Para poder lograr esto, es necesario prestar atención a nuestro cuerpo, reconocer cuándo estamos satisfechos y no comer en exceso. Lo esencial es regular las porciones y buscar alimentos nutritivos siempre que sea posible.

Incorporar una amplia variedad de alimentos, dentro de lo posible, ayuda a equilibrar nuestra nutrición en este periodo. No todo tiene que girar en torno a las carnes rojas, "agregar vegetales y otras opciones de proteína, como pescados, es una excelente forma de variar el menú" comenta la nutricionista.

Mantener una hidratación adecuada y asegurarse de consumir suficientes fibras es importante. Esto se puede lograr incorporando cereales integrales en las comidas, como pan o arroz integrales, y acompañando siempre los platos con verduras crudas o cocidas. Seleccionar grasas de buena calidad, por ejemplo, para las ensaladas se puede optar por aceites saludables como el de oliva, canola o chía.

ACTIVIDAD FÍSICA

Lo anterior debe complementarse con actividad física, algo que a menudo se olvida en las festividades. Quienes ya tienen una rutina de ejercicio, es importante que la mantengan. O también se puede disfrutar de panoramas menos exigentes, como caminatas, subir cerros o actividades más recreativas que se pueden realizar con amigos y familiares. No se trata de realizar ejercicio intenso, sino de incorporar actividades que mantengan el cuerpo en movimiento. "Esto ayuda a contrarrestar los excesos alimenticios y a mantener un estilo de vida más saludable en general", concluye la nutricionista.

Dr. Javier Fernández Dodds

CIRUJANO

VASCULAR
ENDOVASCULAR

- Somos líderes en el tratamiento de las Enfermedades Venosas.
- Sólo tecnología y técnicas ambulatorias.
- Centros en La Serena y Santiago.
- Próxima apertura de nuevas instalaciones en La Serena.

La Serena y Santiago

Agenda tu hora: +569 44374327 223789746 +569 87688953

vascularholley.cl

VidaSalud

Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada

elDía

SALUD

ALIMENTACIÓN

RECOMENDACIONES

AVISOS LEGALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES-COQUIMBO
FNDR
NOTIFICACIÓN:
1ª PUBLICACIÓN:
01 DE SEPTIEMBRE DE 2024
2ª PUBLICACIÓN:
15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO DE OPOSICIÓN:
13 DE DICIEMBRE DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-24529, 21.08.2024, 186792, HANS MICHAEL MILLA ALFARO, PLANO Nº04102-16304 S.U., SUPERFICIE DE 249,95 m², CALLE LIRA Nº1029, MZ 12, SITIO 25, PARTE ALTA, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Jany Milla Pacheco en 20,10 metros y 6,95 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Lira en 9,50 metros. SUR: Raúl Milla Andueza en línea quebrada de 6,85 metros; 0,95 metros; 8,30 metros y 3,55 metros y Susana González Barahona en 9,20 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Junta Nacional de Jardines Infantiles en 8,00 metros, separado por cerco. FOJAS 354 Nº433 1973, CBR COQUIMBO.

E-24530, 21.08.2024, 186703, JUAN DOMINGO HASBÚN VALLADARES, PLANO Nº04102-16305 S.R., SUPERFICIE DE 4.940,07 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, BIEN COMÚN J, LOTE 2, SECTOR MAJADA BLANCA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Agrícola Las Dos Marías S.A. en 49,95 metros, separado por cerco. ESTE: Iván Montecinos Santibáñez en 99,80 metros, separado por cerco. SUR: Camino interior de Pan de Azúcar a Majada Blanca en 49,80 metros. OESTE: Graciela Montecinos Santibáñez en 100,10 metros, separado por cerco. FOJAS 3424 Nº1820 AÑO 2010, CBR COQUIMBO.

E-24526, 21.08.2024, 188201, MAGALY ROXANA PINILLA HUMERES, PLANO Nº04102-16334 S.U., SUPERFICIE DE 774,30 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SECTOR SANTA ELENA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Camino interior en 20,10 metros, que lo separa de César Ossio Contreras. ESTE: Jaime Pinilla Humeres en 38,60 metros, separado por cerco. SUR: Nibaldo León Moreno en 19,50 metros, separado por cerco. OESTE: Wilson Pinilla Humeres en 39,60 metros, separado por cerco. FOJAS 7340 Nº4180 AÑO 2011, CBR COQUIMBO.

E-24524, 21.08.2024, 191566, CLARA LUZ ZAMBRA ZAMBRA, PLANO Nº04102-16333 S.R., SUPERFICIE DE 1.592,41 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 37-11, SECTOR LAS TÓRTOLAS, TONGOY, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Calle Los Aromos en 35,05 metros, que lo separa de Luzmira Barraza. SURESTE: Calle El Roble en 46,85 metros, que lo separa de Rubén Pérez y Sucesión "Pérez. SUROESTE: Hilda Zambra Zambra en 38,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino interior en 41,15 metros. FOJAS 4418 Nº2297 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-24491, 21.08.2024, 192509, GALINDO ENRIQUE BÓRQUEZ ARAYA, PLANO Nº04102-16303 S.U., SUPERFICIE DE 2.209,27 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SÉPTIMA SEGREGACIÓN, LOTE C, EL PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Camino interior en 25,30 metros, que lo separa de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. ESTE: Calle sin nombre en 1,80 metros y 80,05 metros, que lo separa de René Oriel Bórquez Araya. SUR: Viviana Angélica Bórquez Araya en 28,15 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Floridor Castillo en 37,15 metros y Juan Luis González Rojo y otros en 40,30 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 7931 Nº3676 AÑO 2021, CBR COQUIMBO.

E-24850, 23.08.2024, 190812, ANDRÉS FERNANDO HINOJOSA LÓPEZ, PLANO Nº04102-16301 S.U., SUPERFICIE DE 81,40 m², PASAJE URUGUAY Nº792, POBLACIÓN RAÚL MARÍN BALMACEDA, SECTOR EL LLANO, COQUIMBO, COMUNA COQUIMBO, NORESTE: Carlos Morgado Larrondo en 13,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Uruguay en 6,00 metros. SUROESTE: Celinda Llewellyn Gaitán en 13,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Mercedes Valdivia Marín en 6,00 metros, separado por cerco. FOJAS 554 Nº442 AÑO 2005; FOJAS 4013 Nº1948 AÑO 2019; FOJAS 13207 Nº6267 AÑO 2019 Y FOJAS 15372 Nº7185 AÑO 2022, CBR COQUIMBO.

E-24849, 23.08.2024, 192939, DAYANN NICOLE RIVERA CERDA, PLANO Nº04102-16302 S.U., SUPERFICIE DE 108,31 m², CALLE BERNARDO O'HIGGINS Nº129, PARTE ALTA, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: José Uribe Díaz en 10,75 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Bernardo O'Higgins en 8,55 metros. SUR: Mauricio Antiquera Castillo en 14,65 metros, separado por cerco. OESTE: José Uribe Díaz en 9,25 metros, separado por cerco. FOJAS 443 VUELTA Nº392 AÑO 1948, CBR COQUIMBO.

E-24528, 21.08.2024, 108362, SYLVIA CARRANZA GÁLVEZ, PLANO Nº04102-16511 S.R., SUPERFICIE DE 481,46 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 40, LOTE 3-B, SITIO 2, EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Pasaje sin nombre en 35,90 metros, que lo separa de Nolberto Oros, Olga Cortés, Pablo Lira y María Campaña. SURESTE: María José Trigo Oros en 13,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: María José Trigo Oros en 35,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 13,10 metros. FOJAS 9451 Nº4936 AÑO 2018, CBR COQUIMBO.

E-24536, 21.08.2024, 55562, HERNÁN ENRIQUE BUGUEÑO BUGUEÑO, PLANO Nº04102-14374 S.U., SUPERFICIE DE 152,90 m², CALLE LOS PERALES Nº94, VILLA DOMINANTE, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Miranda Campos en 8,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Matilde Pérez Geraldo en 17,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Los Perales en 7,80 metros. NOROESTE: Junta de Vecino Nº9 Villa Dominante en 17,40 metros, separado por cerco. FOJAS 3468 Nº1405 AÑO 1985, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-24525, 21.08.2024, 191278, MANUEL ROBERTO MARÍN MARÍN, PLANO Nº04101-16307 S.U., SUPERFICIE DE 328,55 m², PASAJE EL SAUCE S/Nº, SITIO 14, LOTE A, CERES, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Sergio Arcos Vergara en 1,95 metros y 18,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Olivia Bolados Jeraldo en 16,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje El Sauce en 19,90 metros. NOROESTE: José Bolados Jeraldo en 16,30 metros, separado por cerco. FOJAS 4312 Nº2877 AÑO 2019, CBR LA SERENA.

E-24531, 21.08.2024, 178725, AMANDA DEL CARMEN CHEPILLO ROJAS, PLANO Nº04101-16264 S.R., SUPERFICIE DE 300,44 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 12, SITIO 9, FUNDO COQUIMBITO, COMU-

NA DE LA SERENA, NORESTE: Camino interior en 10,60 metros, que lo separa de Manuel Varas Carvajal. SURESTE: Nérida Espinoza y otros en 29,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Nérida Espinoza y otros en 10,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Mauricio Orellana Castillo en 28,70 metros, separado por cerco. FOJAS 9827 Nº6976 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-25240, 27.08.2024, 137679, RAMÓN CAMILO ARAYA BARRA, PLANO Nº04101-16518 S.U., SUPERFICIE DE 64,02 m², AVENIDA VIÑA DEL MAR Nº2640, POBLACIÓN VIÑA DEL MAR, LAS COMPAÑÍAS, LA SERENA, NORTE: Benedicta del Rosario González González en 3,45 metros, separado por cerco. ESTE: Flor Sáez Cáceres en 18,55 metros, separado por cerco. SUR: Avenida Viña del Mar en 3,45 metros. OESTE: Nancy Adriana Guzmán Marambio en 18,55 metros, separado por cerco. FOJAS 2614 Nº1909 AÑO 2016 Y FOJAS 7852 NÚMERO 5370 AÑO 2017, CBR LA SERENA.

COMUNA: LA HIGUERA

E-24533, 21.08.2024, 176476, OSCIEL DEL CARMEN TORRES, PLANO Nº04104-16416 S.R., SUPERFICIE DE 1.174,61 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SECTOR EL PELICANO, COMUNA DE LA HIGUERA, NORESTE: Camino interior en 17,60 metros, que lo separa de Manuel Domingo Rivera. SURESTE: Camino interior en 11,20 metros y 6,35 metros y Gustavo Flores Guerrero en 35,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: AVLA S.A.G.R en 28,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: AVLA S.A.G.R en línea quebrada de 34,20 metros y 12,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1822 Nº1611 AÑO 2006, CBR LA SERENA.

COMUNA: VICUÑA

E-24527, 21.08.2024, 187637, IDA ROSA IGLESIAS GODOY, PLANO Nº04106-16317 S.U., SUPERFICIE DE 881,78 m², CALLE PRINCIPAL Nº862, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE: Sucesión Luisa Fernandois en línea quebrada de 4,85 metros; 11,35 metros; 13,95 metros y 41,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Canal San Isidro en 12,15 metros, que lo separa de Francisco Rodríguez López. SUROESTE: Sucesión Guido Trujillo en línea quebrada de 49,85 metros y 16,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle principal en 15,10 metros. FOJAS 182 Nº131 AÑO 1997; FOJAS 306 Nº286 AÑO 2005 Y FOJAS 579 NÚMERO 519 AÑO 2015, CBR VICUÑA.

E-24493, 21.08.2021, 191909, ANDREA ALEJANDRA LEIVA CATALDO, PLANO Nº04106-16318 S.R., SUPERFICIE DE

1.014,58 m², CAMINO A LA MINA S/Nº, SECTOR 1, ANDACOLLITO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE: Camino a La Mina en 23,00 metros. SURESTE: Evelyn Montenegro en 45,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Terrenos Comunidad Andacollito en línea quebrada de 15,80 metros y 7,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Carlos Carvajal Fuentealba en 43,00 metros, separado por cerco. FOJAS 104 Nº95 AÑO 2018, CBR VICUÑA.

COMUNA: OVALLE

E-24508, 21.08.2024, 189613, BRAULIO ANTONIO MALUENDA MICHEA, PLANO Nº04301-16311 S.R., SUPERFICIE DE 1.362,64 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LOTE 3, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Sucesión Segundo García en 25,55 metros y 6,80 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Ide Michea Zambra en 37,95 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Araya Michea en 9,55 metros y 19,95 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 5,20 metros y Luis Raúl Araya Michea en 52,85 metros, separado por cerco. fojas 1845 vuelta nº2572 año 2020, cbr ovalle.

E-24497, 21.08.2024, 190805, ANA EUGENIA CORTÉS POZO, PLANO Nº04301-16314 S.R., SUPERFICIE DE 323,84 m², CALLE ÚNICA S/Nº, LOTE F-20, SITIO 2, SECTOR LOS OLIVOS, CERRILLOS DE TAMAYA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle única en 11,10 metros, que lo separa de Jetrudes Pozo Barraza. SURESTE: Alisson Cortés Pozo en 28,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Antonio Castro y otros en 11,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Amable Cortés Rojas en 29,45 metros, separado por cerco. FOJAS 2515 Nº1999 AÑO 2012, CNBR OVALLE.

E-24490, 21.08.2024, 194058, PATRICIA ISABEL CORTÉS POZO, PLANO Nº04301-16494 S.R., SUPERFICIE DE 320,66 m², CALLE ÚNICA S/Nº, LOTE F-20, SITIO 8, SECTOR LOS OLIVOS, CERRILLOS DE TAMAYA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle única en 12,10 metros, que lo separa de Jetrudes Pozo Barraza. SURESTE: María Cristina Cortés Pozo en 26,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Antonio Castro y otros en 12,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rosa Herminia Cortés Pozo en 26,80 metros, separado por cerco. FOJAS 2515 Nº1999 AÑO 2012, CBR OVALLE.

E-24495, 21.08.2024, 190887, ANA MARÍA HERRERA CORTÉS, PLANO Nº04301-16313 S.R., SUPERFICIE DE 4,10 Há., CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, ESTANCIA

EL DURAZNO, PEJERREYES, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Claudio Pinto Herrera, separado por cerco. SURESTE: Camino interior de acceso, que lo separa de la Sucesión Blas Manuel Jesús Herrera. SUROESTE: Camino interior de acceso, que lo separa de la Sucesión Blas Manuel Jesús Herrera. NOROESTE: Sucesión Sanders Elgueta, separado por cerco. fojas 3210 vuelta nº1705 año 1992; fojas 739 vuelta nº846 año 2002; fojas 2007 vuelta nº2861 año 2014; fojas 1333 nº2011 año 2015 y fojas 1355 vuelta nº2048 año 2015, cbr Ovalle.

E-24521, 21.08.2024, 164455, ANA MAGDALENA ROJAS ROJAS, PLANO Nº04301-16312 S.R., SUPERFICIE DE 4.956,46 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, ESTANCIA EL DURAZNO, SECTOR LAS ANIMAS, PEJERREYES, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Importadora y Exportadora Canarias Limitada en 99,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Importadora y Exportadora Canarias Limitada en 49,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Importadora y Exportadora Canarias Limitada en 99,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino interior en 49,45 metros, que lo separa de Importadora y Exportadora Canarias Limitada. FOJAS 1257 Nº1893 AÑO 2015, CBR OVALLE.

E-24520, 21.08.2024, 164575, EDUANS ALEXIS ARAYA TELLO, PLANO Nº04301-16310 S.R., SUPERFICIE DE 573,64 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 12-A, HIJUELA 1-A, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Oscar Flores Araya en línea quebrada de 22,90 metros; 1,25 metros; 2,75 metros y 5,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Danitza Trujillo Araya en 16,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Leidy Espinoza Araya en 33,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Efrén Araya Rodríguez en 18,75 metros, separado por cerco y calle de acceso en 4,05 metros. FOJAS 1539 VUELTA Nº2308 AÑO 2021, CBR OVALLE.

E-24519, 21.08.2024, 167972, PASCUALA ERCILIA TABILO CORTÉS, PLANO Nº04301-16309 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 527,53 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, MZ C-6, ALGARROBO BAJO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle de acceso en 15,75 metros, que lo separa de Jorge Bugueño. SURESTE: Miriam Velásquez en 33,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Juan Godoy en 15,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jacinto Campos en 33,75 metros, separado por cerco. FOJAS 1307 Nº1388 AÑO 2004, CBR OVALLE.

E-24518, 21.08.2024, 168052, JOSÉ MANUEL

TABILO TABILO, PLANO N°04301-16309 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 551,65 m², CALLE DE ACCESO S/N°, MZ D-1, ALGARROBO BAJO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle de acceso en 1,00 metros y Víctor García en 32,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Jorge Bugueño en 16,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 32,65 metros, que lo separa de Jacinto Campos. NOROESTE: Calle de acceso en 16,40 metros. FOJAS 1307 N°1388 AÑO 2004, CBR OVALLE.

E-24517, 21.08.2024, 168055, FIDEL ULISES VELÁSQUEZ CONTRERAS, PLANO N°04301-16309 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 541,73 m², CALLE DE ACCESO S/N°, MZ D-6, ALGARROBO BAJO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle de acceso en 16,15 metros, que lo separa del Club Deportivo Algarrobo Bajo. SURESTE: Palmenia García en 33,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jorge Bugueño en 16,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ramón Burgos en 33,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1307 NÚMERO 1388 AÑO 2004, CBR OVALLE.

E-24477, 21.08.2024, 195797, PEDRO ALEJANDRO VALVERDE OLIVARES, PLANO N°04301-16499 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 1.722,29 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 10-B, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Sitio N°2 de Guacolda del Tránsito Valverde Olivares en 58,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 29,60 metros, que lo separa del Sitio N°6 de Graciela Cristina Valverde Olivares. SUROESTE: Sucesión María Graciela Valverde Olivares en 60,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Luis Jofré en 29,15 metros, separado por cerco. FOJAS 3101 VUELTA N°3247 AÑO 2018, CBR OVALLE.

E-24487, 21.08.2024, 194254, ISABEL GEORGINA VALVERDE OLIVARES, PLANO N°04301-16499 S.R. SITIO N°4, SUPERFICIE DE 1.734,36 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 10-B, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Sucesión María Graciela Valverde Olivares en 62,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 28,00 metros, que lo separa de Claudio Alberto Valverde Olivares. SUROESTE: Sitio N°5 de América del Carmen Valverde Olivares en 64,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Luis Jofré en 27,50 metros, separado por cerco. FOJAS 3101 VUELTA N°3247 AÑO 2018, CBR OVALLE.

E-24489, 21.08.2024, 194249, AMÉRICA DEL CARMEN VALVERDE OLIVARES, PLANO N°04301-16499 S.R. SITIO N°5, SUPERFICIE DE 1.718,96 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 10-B, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Sitio N°4 de Isabel Georgina Valverde

Olivares en 64,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 27,60 metros, que lo separa de Claudio Alberto Valverde Olivares. SUROESTE: Inversiones Campos y Campos Limitada en 66,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Luis Jofré en 25,95 metros, separado por cerco. FOJAS 3101 VUELTA N°3247 AÑO 2018, CBR OVALLE.

E-24481, 21.08.2024, 195138, GRACIELA CRISTINA VALVERDE OLIVARES, PLANO N°04301-16499 S.R. SITIO N°6, SUPERFICIE DE 1.774,98 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 10-B, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Sitio N°7 de Fernando Alexis Valverde Olivares en 46,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 42,65 metros. SUROESTE: Iván Rogelio Valverde Olivares en 67,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 31,90 metros, que lo separa del Sitio N°3 de Pedro Alejandro Valverde Olivares. FOJAS 3101 VUELTA N°3247 AÑO 2018, CBR OVALLE.

E-24483, 21.08.2024, 195134, FERNANDO ALEXIS VALVERDE OLIVARES, PLANO N°04301-16499 S.R. SITIO N°7, SUPERFICIE DE 1.762,20 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 10-B, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Camino vecinal en 27,75 metros y 70,65 metros. SUROESTE: Sitio N°6 de Graciela Cristina Valverde Olivares en 46,70 metros, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal en 75,85 metros, que lo separa del Sitio N°2 de Guacolda del Tránsito Valverde Olivares y del Sitio N°1 de Vladimir Antonio Valverde Olivares. FOJAS 3101 VUELTA N°3247 AÑO 2018, CBR OVALLE.

E-24479, 21.08.2024, 195178, KATHERINE SOLANGE GARCÍA GARCÍA, PLANO N°04301-16498 S.R., SUPERFICIE DE 548,06 m², CALLE DE ACCESO S/N°, MZ D-8, ALGARROBO BAJO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle de acceso en 16,40 metros. SURESTE: Marta Tabilo Tabilo en 33,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Carlos García en 16,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Fidel Ulises Velásquez Contreras en 33,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1307 N°1388 AÑO 2004, CBR OVALLE.

E-24478, 21.08.2024, 195777, MARÍA MAGDALENA ROJAS ROJAS, PLANO N°04301-16497 S.R., SUPERFICIE DE 1.729,30 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, SALDO LOTE B, CERRILLOS DE TAMAYA, COMUNA DE OVALLE, NORTE: José Valdivia en línea quebrada de 1,85 metros; 27,60 metros; 5,00 metros; 5,45 metros; 15,25 metros; 9,90 metros; 6,65 metros; 6,10 metros y 0,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 72,95 metros. SUROESTE: Sucesión Pérez Rojas en línea quebrada de 27,55 metros; 24,50 metros y 27,75 metros, separado por cerco. FOJAS 944 N°1363 AÑO 2017,

CBR OVALLE.

E-25095, 27.08.2027, 196450, VLADIMIR ANTONIO VALVERDE OLIVARES, PLANO N°04301-16499 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 1.727,08 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 10-B, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Beatriz Eugenia Valverde Olivares en 54,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 31,90 metros, que lo separa del Sitio N°7 de Fernando Alexis Valverde Olivares. SUROESTE: Sitio N°2 de Guacolda del Tránsito Valverde Olivares en 56,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Luis Jofré en 31,10 metros, separado por cerco. FOJAS 3101 VUELTA N°3247 AÑO 2018, CBR OVALLE.

E-25094, 27.08.2024, 196454, GUACOLDA DEL TRÁNSITO VALVERDE OLIVARES, PLANO N°04301-16499 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 1.726,38 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 10-B, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Sitio N°1 de Vladimir Antonio Valverde Olivares en 56,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 30,35 metros, que lo separa del Sitio N°7 de Fernando Alexis Valverde Olivares. SUROESTE: Sitio N°3 de Pedro Alejandro Valverde Olivares en 58,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Luis Jofré en 30,55 metros, separado por cerco. FOJAS 3101 VUELTA N°3247 AÑO 2018, CBR OVALLE.

E-25093, 27.08.2024, 196562, BETZABETH DEL CARMEN ROJAS BONILLA, PLANO N°04301-16495 S.R., SUPERFICIE DE 280,78 m², RUTA D-535 S/N°, LOTE 4-C, SECTOR EL TRÉBOL, CERRILLOS DE TAMAYA, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Ruta D-535 de Cerrillos Pobres a Ovalle en 14,05 metros. ESTE: Esmeraldo Enrique Valdivia Valdivia en 20,05 metros, separado por cerco. SUR: Esmeraldo Enrique Valdivia Valdivia en 13,80 metros, separado por cerco. OESTE: María Lastenia Piñones García en 20,40 metros, separado por cerco. FOJAS 509 VUELTA N°571 AÑO 2013, CBR OVALLE.

E-24050, 14.08.2024, 180850, NÉSTOR IVÁN JOFRÉ MUNDACA, PLANO N°04301-16457 S.R., SUPERFICIE DE 23,96 Há., CAMINO INTERIOR S/N°, FUNDO MONTE REDONDO, SECTOR EL GRANADO, COMUNA DE OVALLE, LOTE "A". SUPERFICIE: 21,62 Há. NORESTE: Fundo Monte Redondo, separado por cerco. SURESTE: Camino interior, que lo separa de Lote "B" de la misma propiedad y Fundo Monte Redondo, separado por cerco. SUROESTE: Fundo Monte Redondo, separado por cerco. OESTE: Fundo Monte Redondo, separado por cerco. LOTE "B". SUPERFICIE: 2,34 Há. NORESTE: Fundo Monte Redondo, separado por cerco. ESTE: Fundo Monte Redondo, separado por cerco. SUROESTE: Fundo Monte Redondo, separado por cerco. NOROESTE: Camino interior, que

lo separa de Lote "A" de la misma propiedad. FOJAS 1567 N°1389 AÑO 2008, CBR OVALLE.

COMUNA: MONTE PATRIA

E-24515, 21.08.2024, 182474, VERÓNICA SOLEDAD ARAYA ADAROS, PLANO N°04303-16382 S.R., SUPERFICIE DE 1.008,25 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/N°, SITIO 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Carmen Rosa Araya Adaros en 93,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Canal El Peral en 11,80 metros, que lo separa de Julio Araya. SUROESTE: Rosa Otilia Araya Adaros en 98,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Existente (Ruta D-557) de Rapel a Central Los Molles en 10,95 metros. FOJAS 91 VUELTA N°90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA N°755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA N°187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

E-24042, 14.08.2024, 187123, MARÍA TOMASA TAPIA CARVAJAL, PLANO N°04303-16288 S.U., SUPERFICIE DE 384,60 m², CALLE DAVID ZEPEDA PERRY N°12, HIJUELA 24, HUANA, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Calle David Zepeda Perry en 15,65 metros. SURESTE: Irma Pizarro en 24,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Uberlinda Cortés en 16,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Hermógenes Valdivia en 24,10 metros, separada por cerco. FOJAS 3 N°4 AÑO 2009, CBR MONTE PATRIA.

E-25112, 27.08.2024, 151533, RAÚL ANTONIO TORRES TORRES, PLANO N°04303-16515 S.R., SUPERFICIE DE 369,61 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, EL MAQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: América Godoy Moroso en 21,15 metros, separado por cerco. SURESTE: María Cristina Cofré en 20,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Dulcinea López González en 18,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 17,35 metros, que lo separa de Jorge Orlando Castillo Hidalgo y otros. FOJAS 1116 N°802 AÑO 2021, CBR MONTE PATRIA.

E-25111, 27.08.2024, 171382, XIMENA IVONNE ROJAS ROCCO, PLANO N°04303-15970 S.U., SUPERFICIE DE 171,42 m², AVENIDA LOS LIBERTADORES N°428, CHAÑARAL ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Alamiro Vega Zepeda en 39,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Clarina Ardiles Castillo en 3,95 metros, separado por cerco. SUR: Mario Ardiles Castillo en 39,50 metros, separado por cerco. OESTE: Avenida Los Libertadores en 4,70 metros. FOJAS 975 VUELTA N°690 AÑO 2012, CBR MONTE PATRIA.

COMUNA: COMBARBALÁ

E-24046, 14.08.2024, 181896, ALEJANDRINA DE LOS SANTOS DÍAZ VALDÉS, PLANO N°04302-16387 S.R. HIJUELA N°1, SUPERFICIE DE 3,16 Há., CAMINO VECINAL S/N°, HIJUE-

LA EL PERAL, PAMA ABAJO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE: Camino vecinal, que lo separa de Nilda Lara. ESTE: Río Pama, separado por cerco. SUR: Michael Díaz Díaz, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 77 N°92 AÑO 1922, CBR COMBARBALÁ.

E-24047, 14.08.2024, 181894, MODESTA DE LAS NIEVES DÍAZ VALDÉS, PLANO N°04302-16387 S.R. HIJUELA N°2, SUPERFICIE DE 2,61 Há., CAMINO VECINAL S/N°, HIJUELA EL PERAL, PAMA ABAJO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE: Petronila Díaz Valdés, separado por cerco. ESTE: Río Pama, separado por cerco. SUR: Benedicto Díaz Valdés, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 77 N°92 AÑO 1922, CBR COMBARBALÁ.

E-24029, 14.08.2024, 192319, EDUARDO ERNESTO VALDÉS PARRA, PLANO N°04302-16386 S.R., SUPERFICIE DE 420,38 m², AVENIDA LOS ROBLES N°265, VILLA MINERA, EL HUACHO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE: Gregorio Olivares Pizarro en 21,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Arnaldo Araya en 20,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ricardo Tapia en 20,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Avenida Los Robles en 3,70 metros y 16,55 metros. FOJAS 70 N°100 AÑO 1993, CBR COMBARBALÁ.

COMUNA: CANELA

E-24049, 14.08.2024, 180984, CLEMENCIA DEL ROSARIO RIVERA DUBOY, PLANO N°04202-16381 S.R., SUPERFICIE DE 270,77 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle de acceso en 15,00 metros, que lo separa de Deima Cortés Cortés y Rita Cortés Cortés. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 10,95 metros y 4,10 metros. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 18,70 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24038, 14.08.2024, 188003, LAURA PAOLALÓPEZ PINTO, PLANO N°04202-16375 S.R., SUPERFICIE DE 312,32 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR MANGA II, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 15,50 metros, que lo separa de Nancy Ogalde Ortíz y Marcelo Ogalde Ortíz. ESTE: Evelyn López Pinto en 21,05 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 15,10 metros, que lo separa de resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,75 metros, separado

por cerco. FOJAS 170 N°192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24035, 14.08.2024, 190416, NANCY ADRIANA LEYTON CORTÉS, PLANO N°04202-16374 S.R., SUPERFICIE DE 266,20 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 1,60 metros y 12,80 metros, que lo separa de Milton Cortés Ortíz y Antolina Rosa Vega Pérez. ESTE: Inés Leyton Cortés en 21,55 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en línea quebrada de 3,60 metros y 6,25 metros, separado por cerco. OESTE: Silvia Leyton Cortés en 22,45 metros, separado por cerco. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24034, 14.08.2024, 190880, FABIOLA DEL ROSARIO CARMONA BARRERA, PLANO N°04202-16378 S.R., SUPERFICIE DE 302,24 m², CALLE MARÍA LAURA MONTENEGRO S/N°, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle de acceso en 15,55 metros. SURESTE: María Carmona Barrera en 19,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle María Laura Montenegro en 15,90 metros. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,55 metros, separado por cerco. FOJAS 174 N°196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24033, 14.08.2024, 190910, EMERSON MANUEL LEMUS LEYTON, PLANO N°04202-16380 S.R., SUPERFICIE DE 303,78 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle de acceso en 15,05 metros. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Yordan Lemus Leyton en 20,15 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24032, 14.08.2024, 190934, JOSÉ REINALDO DELGADO SAAVEDRA, PLANO N°04202-16376 S.R., SUPERFICIE DE 239,60 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Pedro Pueyas Bugueño en 12,00 metros, separado por cerco. ESTE: Reinaldo Delgado Pinto en 20,15 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 12,00 metros, que lo separa de Manuel Godoy Ávila. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,80 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24031, 14.08.2024, 190936, ERIKA DEL ROSARIO BARRAZA CONTRERAS, PLANO N°04202-16379 S.R., SUPERFICIE DE 309,43 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA

BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 15,20 metros. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,40 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 15,00 metros, que lo separa de Diego Carvajal Bacho. OESTE: Guillermo Contreras Valle en 20,60 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24030, 14.08.2024, 191268, FANNY DEL CARMEN PLAZA ARAYA, PLANO N°04202-16377 S.R., SUPERFICIE DE 337,53 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle de acceso en 13,55 metros, que lo separa de resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. SURESTE: Calle de acceso en 3,80 metros e Iglesia Pentecostal Unida Canela Baja en 14,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 13,25 metros; 5,90 metros y 2,40 metros, que lo separa de Sandra Ibacache. NOROESTE: Luis Alberto Arenas Cortés en 18,70 metros, separado por cerco y calle de acceso en 1,70 metros. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24027, 14.08.2024, 193478, LUIS AGUSTÍN BUGUEÑO CORTÉS, PLANO N°04202-16489 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 419,57 m², CAMINO INTERIOR S/N°, SECTOR CANELA DEL MEDIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Camino interior en 19,90 metros, que lo separa de Ernestina Leyton Campusano y Raúl Leyton. SURESTE: Emilio Bugueño Cortés en 19,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Interior en 23,95 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 18,90 metros, separado por cerco. FOJAS 173 N°195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24028, 14.08.2024, 193476, PETRONILA DEL CARMEN CORTÉS SÁNCHEZ, PLANO N°04202-16489 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 323,15 m², CAMINO INTERIOR S/N°, SECTOR CANELA DEL MEDIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Camino interior en 17,70 metros, que lo separa de Pedro Bugueño Ávalos y Judith Castillo. SURESTE: Jaime Cortés en 19,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 3,15 metros y 18,00 metros, separado por cerco. FOJAS 173 N°195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24026, 14.08.2024, 193479, CATALINA ANDREA CORTÉS CORTÉS, PLANO N°04202-16490 S.R., SUPERFICIE DE 497,10 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Res-

to segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 26,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 19,95 metros, que lo separa de resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 24,45 metros, separado por cerco. Fojas 171 N°193 Año 1999, Cbr Los Vilos.

E-24025, 14.08.2024, 193482, INGRID DANIELA PÉREZ BARRAZA, PLANO N°04202-16491 S.R., SUPERFICIE DE 294,07 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Alexis Díaz Zepeda en 19,55 metros, separado por cerco. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,95 metros, separado por cerco. SUR: Claudia Vicencio en 20,30 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 15,00 metros, que lo separa de resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

COMUNA: LOS VILOS

E-25113, 27.08.2024, 150690, MARIA EDUARDA ASTUDILLO, PLANO N°04203-16522 S.R., SUPERFICIE DE 2,15 Há., CALLE PRINCIPAL S/N°, FUNDO LOS CÓNDORES, INFIERNILLO, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE: Patricia Aguilera, separado por cerco. ESTE: Calle principal de Infiernillo a Guangua-lí. SUR: Callejón de acceso, que lo separa de Carlos Arturo Fierro Saavedra y otros. OESTE: Sociedad Agrícola Infiernillo y Patricia Aguilera, ambos separados por cerco. FOJAS 915 VUELTA N°1128 AÑO 2017, CBR LOS VILOS.

COMUNA: ILLAPEL

E-24510, 21.08.2024, 189126, ANGELA CAROLINA LEIVA PAUVIF, PLANO N°04201-16331 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 0,57 Há., RUTA D-899 S/N°, RESERVA CORA N°4, LOTE 1, PARCELACIÓN LAS CAÑAS, CANELILLO ALTO, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Ferrocarril del Norte en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Comunidad Canelillo, separado por cerco. SURESTE: Ruta D-899 de Canelillo Alto a Illapel. NOROESTE: Ruth Leiva Pauvif, separado por cerco. FOJAS 782 N°739 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-24509, 21.08.2024, 189144, MARCELO ALFONSO LEIVA PAUVIF, PLANO N°04201-16331 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 0,59 Há., CAMINO VECINAL S/N°, RESERVA CORA N°4, LOTE 1, PARCELACIÓN LAS CAÑAS, CANELILLO ALTO, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Comunidad Canelillo, separado por cerco. SURESTE: Comunidad Canelillo en línea quebrada, separado por cerco y camino vecinal. SURESTE: Ferrocarril del Norte, separado por cerco. NOROESTE: Comunidad Canelillo, separado por cerco. FOJAS 782

N°739 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-24498, 21.08.2024, 190712, BENITO ANGEL BRITO ROZAS, PLANO N°04201-16383 S.R., SUPERFICIE DE 500,24 m², CAMINO VECINAL S/N°, LOTE A-2, SITIO 15, TUNGA SUR, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Camino vecinal en 19,35 metros, que lo separa de Liliana Ibacache Cerda. SURESTE: Camino vecinal en 25,80 metros, que lo separa de terrenos Comité Pro-Casa El Progreso de Tunga Sur. SUROESTE: Camino vecinal en 19,15 metros, que lo separa de Álvaro Céspedes Arenas y terrenos Comité Pro-Casa El Progreso de Tunga Sur. NOROESTE: Carolina Navea Céspedes en 26,20 metros, separado por cerco. Fojas 2840 N°1322 Año 1999, Cbr Illapel.

E-24494, 21.08.2024, 193703, MARGARITA DEL TRÁNSITOMENES VARGAS, PLANO N°04201-16384 S.R. HIJUELA N°1, SUPERFICIE DE 1,16 Há., AMINO DE ACCESO S/N°, RESERVA CORA N°4-B, SECTOR SOCAVÓN, LIMAHUIDA, COMUNA DE ILLAPEL, NORTE: Marcia Cisternas, separado por cerco. ESTE: Novon Calderón, separado por cerco. SUR: Hijuela N°2 de Norma Olivia Meneses Vargas, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso, que lo separa de la Comunidad Reserva Cora 4-B. FOJAS 1212 N°1081 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-24492, 21.08.2024, 193714, NORMA OLIVIA MENES VARGAS, PLANO N°04201-16384 S.R. HIJUELA N°2, SUPERFICIE DE 1,16 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, RESERVA CORA N°4-B, SECTOR SOCAVÓN, LIMAHUIDA, COMUNA DE ILLAPEL, NORTE: Hijuela N°1 de Margarita del Tránsito Meneses Vargas, separado por cerco. ESTE: Novon Calderón, separado por cerco. SUR: Ruby María Meneses Vargas, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso, que lo separa de la Comunidad Reserva Cora 4-B. FOJAS 1212 N°1081 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-25099, 27.08.2024, 190481, BERTA DEL CARMEN VICENCIO VICENCIO, PLANO N°04201-16330 S.R., SUPERFICIE DE 4.445,08 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-705) S/N°, SECTOR LOS GUINDOS, ASIENTO VIEJO, COMUNA DE ILLAPEL, NORTE: Camino público (Ruta D-705) de Illapel a Combarbalá en 5,80 metros; 27,95 metros y 24,70 metros. ESTE: Alejandra Vidal Olivares en línea quebrada de 55,90 metros y 30,10 metros, separado por cerco. SUR: Hugo Ibacache Orrego en línea quebrada de 15,45 metros; 33,00 metros y 17,90 metros, separado por cerco. OESTE: Hugo Ibacache Orrego en línea quebrada de 21,50 metros; 33,30 metros y 11,85 metros, y Berta del Carmen Vicencio Vicencio en 15,90 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 844 N°830 AÑO 1982, CBR ILLAPEL.

E-25098, 27.08.2024, 190697, TERESA JUDITH VILLARROEL PLAZA, PLANO N°04201-16332 S.U., SUPER-

FICIE DE 150,32 m², CALLE REPÚBLICA N°217, POBLACIÓN LAUTARO, ILLAPEL, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Calle República en 10,90 metros. SURESTE: Gabriela Olivares Argandoña en 10,55 metros y Junta de Vecinos Población Lautaro en 3,65 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Carlos Villalón Tapia en 9,30 metros y 1,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Arzobispado de Illapel en 13,30 metros, separado por cerco. FOJAS 58 N°50 AÑO 1998, CBR ILLAPEL.

E-25097, 27.08.2024, 192717, GUILLERMO ANTONIO NÚÑEZ ARANCIBIA, PLANO N°04201-16329 S.U., SUPERFICIE DE 256,27 m², AVENIDA MANUEL ANTONIO MATTA N°1068, ILLAPEL, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Ramón Molina Salinas en 14,35 metros y 5,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Avenida Manuel Antonio Matta en 13,20 metros. SURESTE: Héctor Araya en 12,65 metros; 4,40 metros y 6,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rosa Vega en 11,05 metros, separado por cerco. FOJAS 2510 N°1082 AÑO 1999, CBR ILLAPEL.

COMUNA: SALAMANCA

E-24516, 21.08.2024, 181243, DOMINGO DEL ROSARIO SAAVEDRA CORTÉS, PLANO N°04204-16393 S.R., SUPERFICIE DE 400,13 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, SITIO 10, LOTE I, QUELÉN ALTO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Callejón de acceso en 19,70 metros, que lo separa de Manuela Alicia Saavedra Cortés. SURESTE: Sucesión Saavedra Cortés en 23,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión José Araya Gómez en 18,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Juan Rafael Saavedra Cortés en 23,45 metros, separado por cerco. FOJAS 311 N°257 AÑO 2006 Y FOJAS 542 N°492 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-24514, 21.08.2024, 185007, DANIEL JOSE SIVIRABRAVO, PLANO N°04204-16395 S.R., SUPERFICIE DE 2.685,63 m², CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N°11, LOTE 11-B, EL QUEÑE, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Juan Carlos González Aguilera en línea discontinua de 27,95 metros y 35,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Juan Carlos González Aguilera en línea discontinua de 30,30 metros y 31,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino interior en 16,85 metros; 14,15 metros y 25,40 metros, que lo separa de Juan Carlos González Aguilera. NOROESTE: Camino interior en 40,55 metros y 20,25 metros, que lo separa de la Sucesión Abel Aguilera León. FOJAS 1563 N°1398 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-24511, 21.08.2024, 187372, OSCAR DAVID VILLARROEL FLORES, PLANO N°04204-16322 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 498,99 m², VENIDA ALGARROBO S/N°, SITIO 99, LOTE D, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:

Oscar David Villarroel Flores en 24,45 metros, separado por cerco. ESTE: Oscar David Villarroel Flores en 3,60 metros y Mirtha Magdalena Villarroel Flores en 17,45 metros, ambos separados por cerco. SUR: Mirtha Magdalena Villarroel Flores en 24,80 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Rafael Molina en 19,15 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Oscar David Villarroel Flores. FOJAS 1812 N°1690 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-24512, 21.08.2024, 186808, RIGOBERTO DEL CARMEN VILLARROEL FLORES, PLANO N°04204-16322 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 2.400,52 m², CALLEJÓN VECINAL S/N°, SITIO 99, LOTE A, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Callejón vecinal en 4,25 metros y Violeta Edith Villarroel Flores en 35,10 metros, separado por cerco. ESTE: Rigoberto del Carmen Villarroel Flores en línea quebrada de 14,10 metros; 22,10 metros; 4,50 metros y 16,55 metros y Manuel León Palleró en línea quebrada de 15,70 metros; 1,35 metros; 2,90 metros y 11,15 metros, ambos separados por cerco. SUR: Manuel León Palleró en 29,90 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Rafael Molina en línea quebrada de 9,55 metros; 8,55 metros; 4,45 metros y 5,85 metros y Mirtha Magdalena Villarroel Flores en línea quebrada de 26,00 metros; 3,20 metros; 2,80 metros y 15,80 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 1812 N°1690 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-24506, 21.08.2024, 190071, LUZMIRA RIVERA RIVERA, PLANO N°04204-16328 S.R., SUPERFICIE DE 295,54 m², CAMINO VECINAL S/N°, SITIO 5-A, LOTE 7, LLIMPO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Juan Cortés Cortés en 19,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Rojas Collao en 15,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Catalina Cortés Cortés en 18,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 15,65 metros, que lo separa de Sucesión Palacios Durán. FOJAS 1123 N°997 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

E-24505, 21.08.2024, 190111, ELISEO ISAAC ARREDONDO OLIVARES, PLANO N°04204-16326 S.R., SUPERFICIE DE 753,04 m², CALLE GRAN VÍA S/N°, SITIO 8-A, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Calle Gran Vía en 23,95 metros. ESTE: Raquel Arredondo Oliva en línea quebrada de 27,40 metros; 3,80 metros y 4,60 metros, separado por cerco. SUR: Magly Arredondo Olivares en 24,00 metros, separado por cerco. OESTE: Hugo Bruna en línea quebrada de 30,05 metros y 3,35 metros, separado por cerco. FOJAS 1953 N°776 AÑO 1993, CBR ILLAPEL.

E-24502, 21.08.2024, 190259, MARTA EUGENIA ORELLANA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16323 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE

4.998,52 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 51, LOTE 51-F, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Rodrigo Neftalí Peña Díaz en 64,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°2 de Ramón del Tránsito Orellana Villalobos en 79,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 66,55 metros, que lo separa del Sitio N°4 de Irelva del Rosario Alfaro Villalobos y Héctor Orellana Villalobos. NOROESTE: Mirta Orellana Villalobos en 76,10 metros, separado por cerco. FOJAS 4849 N°921 AÑO 1970, CBR ILLAPEL.

E-24500, 21.08.2024, 190261, RAMÓN DEL TRÁNSITO ORELLANA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16323 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 4.995,52 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 51, LOTE 51-E, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Rodrigo Neftalí Peña Díaz en 63,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°3 de Inelda del Carmen Orellana Villalobos en 82,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 62,55 metros, que lo separa del Sitio N°5 de Alejandro Antonio Orellana Villalobos y del Sitio N°4 de Irelva del Rosario Alfaro Villalobos. NOROESTE: Sitio N°1 de Marta Eugenia Orellana Villalobos en 79,55 metros, separado por cerco. FOJAS 4849 N°921 AÑO 1970, CBR ILLAPEL.

E-24504, 21.08.2024, 190254, INELDA DEL CARMEN ORELLANA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16323 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 4.982,56 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 51, LOTE 51-D, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Rodrigo Neftalí Peña Díaz en 59,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Rogelio Jamett en 86,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 60,10 metros, que lo separa de Jovino Orellana Orellana y del Sitio N°5 de Irelva del Rosario Alfaro Villalobos. NOROESTE: Sitio N°2 de Ramón del Tránsito Orellana Villalobos en 82,80 metros, separado por cerco. FOJAS 4849 N°921 AÑO 1970, CBR ILLAPEL.

E-24499, 21.08.2024, 190264, ALEJANDRO ANTONIO ORELLANA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16323 S.R. SITIO N°5, SUPERFICIE DE 5.007,35 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 51, LOTE 51-C, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino vecinal en 53,20 metros, que lo separa del Sitio N°2 de Ramón del Tránsito Orellana Villalobos y del Sitio N°3 de Inelda del Carmen Orellana Villalobos. SURESTE: Jovino Orellana Orellana en 94,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Guacolda Tapia Plaza en 55,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°4 de Irelva del Rosario Alfaro Villalobos en 94,35 metros, separado por cerco. Fojas 4849 N°921 Año 1970, Cbr Illapel.

E-24747, 21.08.2024, 190407, JORGE AQUILES NÚÑEZ CASTILLO, PLANO

Nº04204-16327 S.U., SUPERFICIE DE 219,47 m², CALLE RAMÓN FREIRE Nº116, LOTE 1-B, SALAMANCA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Josefina Castillo Araya en 5,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Ilustre Municipalidad de Salamanca en 42,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Ramón Freire en 5,25 metros. NOROESTE: Josefina Castillo Araya en 41,80 metros, separado por cerco. FOJAS 110 Nº84 AÑO 1984, CBR ILLAPEL.

E-24746, 22.08.2024, 191006, JESSICA LORETO VARGAS IBACACHE, PLANO Nº04204-16390 S.R., SUPERFICIE DE 2.712,95 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 7, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión Sacre González en 49,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Emilia Ibacache Tello en 56,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso en 48,00 metros, que lo separa de Heriberto González. NOROESTE: Arturo Ibacache Tello en 54,95 metros, separado por cerco. FOJAS 1354 Nº911 AÑO 2014 Y FOJAS 992 Nº882 AÑO 2022, CBR ILLAPEL.

E-24745, 22.08.2024, 191094, NORMA AMALIA CORTÉS LÓPEZ, PLANO Nº04204-16388 S.R., SUPERFICIE DE 1,12 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, COMPLEMENTO PARCELA Nº146, LOTE 146-1C, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Eliana Cortés López, separado por cerco. SURESTE: Camino interior, que lo separa de Alberto Briceño. SUROESTE: Pedro Cortés López, separado por cerco. NOROESTE: Juan Vargas Vargas, separado por cerco. FOJAS 807 Nº701 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-24744, 22.08.2024, 191239, ARIEL ANTONIO CORTÉS LIBERONA, PLANO Nº04204-16325 S.R., SUPERFICIE DE 295,72 m², CAMINO VECINAL S/Nº, CASA 32, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Daniel Cortés Carvajal en 14,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Cortés Carvajal en 18,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: María Liberona Molina en 13,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 24,75 metros, que lo separa de Pedro Vega Flores. FOJAS 1824 Nº788 AÑO 1999, CBR ILLAPEL.

E-24743, 22.08.2024, 191602, HÉCTOR ELÍAS GONZÁLEZ CASTRO, PLANO Nº04204-16391 S.R., SUPERFICIE DE 691,79 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-825) S/Nº, SITIO 73, LOTE B, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Benedicta Castro Pinto en 14,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Matilde Arredondo Cortés en 26,70 metros y Juan Astudillo Serrano en 20,45 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Camino existente (Ruta D-825) de Quelén a Higuierilla en 14,30 metros. NOROESTE: Callejón de acceso en 49,40 metros, que lo separa de Víctor González Castro. FOJAS 1424

Nº1271 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-24742, 22.08.2024, 191613, PLÁCIDO ANTONIO BARRAZA BARRAZA, PLANO Nº04204-16321 S.R., SUPERFICIE DE 996,18 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 25, LOTE 3, SANTA ROSA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Francisco Aguilera en 50,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Hernán González Paz en 0,70 metros y Sergio Aguad Castill en 19,10 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Jesús Barraza en 49,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 20,05 metros, que lo separa de Sucesión Vega. FOJAS 149 Nº167 AÑO 1964, CBR ILLAPEL.

E-24741, 22.08.2024, 191896, VÍCTOR DEL TRÁNSITO IBACACHE ROMERO, PLANO Nº04204-16320 S.R., SUPERFICIE DE 4.703,54 m², CALLEJÓN EL LLANO S/Nº, PARCELA 24-A, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino vecinal en 89,65 metros, que lo separa de Margarita Ibacache Romero. SURESTE: Marisol Ibacache Romero en 53,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Manuel Valdés en 76,70 metros y 11,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón El Llano en 51,85 metros, que lo separa de Fredy Campos Campos. FOJAS 875 Nº713 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-24730, 22.08.2024, 192579, ELISA MARÍA PALACIOS ROBLE, PLANO Nº04204-16392 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 1.968,73 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 58, LOTE 58-A, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino interior en 48,90 metros, que lo separa de Florinda Roble Alfaro. ESTE: Sitio Nº2 de Jessica Alejandra Palacios Roble en 39,90 metros, separado por cerco. SUR: Villa Esperanza en 49,85 metros, separado por cerco. OESTE: Ruta D-825 de Tahuinco a El Tambo en 39,95 metros. FOJAS 1816 Nº1694 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-24732, 22.08.2024, 192575, BERTA ROSA PALACIOS ROBLE, PLANO Nº04204-16392 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE DE 2.008,84 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 58, LOTE 58-C, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino interior en 48,85 metros, que lo separa de Florinda Roble Alfaro. ESTE: Brenda Palacios Roble en 40,00 metros, separado por cerco. SUR: Villa Esperanza en 51,85 metros, separado por cerco. OESTE: Sitio Nº2 de Jessica Alejandra Palacios Roble en 40,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1816 Nº1694 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-24731, 22.08.2024, 192577, MAGALY DEL CARMEN PALACIOS ROBLE, PLANO Nº04204-16392 S.R. SITIO Nº4, SUPERFICIE DE 1.926,86 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 58, LOTE 58-F, EL TAMBO, COMUNA DE SALA-

MANCA, NORTE: Camino interior en 49,30 metros, que lo separa de Florinda Roble Alfaro. ESTE: Sucesión Saavedra Collao en 39,35 metros, separado por cerco. SUR: Villa Esperanza en 48,10 metros, separado por cerco. OESTE: Clara Palacios Roble en 40,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1816 Nº1694 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-24729, 22.08.2024, 192585, MARCELINO ENRIQUE CHÁVEZ GARCÍA, PLANO Nº04204-16389 S.R., SUPERFICIE DE 4.795,16 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-81) S/Nº, PARCELA 58, HIJUELA 5 A-8, EL BOLDO, COMUNA DE SALAMANCA, ESTE: Camino vecinal en 21,60 metros; 22,60 metros y 29,30 metros, que lo separa de Norberto Chávez García, Marcelino Enrique Chávez García e Iván Chávez García. SUR: Camino público (Ruta D-81) de Salamanca a Illapel en 34,50 metros y 53,30 metros. OESTE: Francisco Acevedo Ossandón en línea quebrada de 4,45 metros; 5,20 metros; 15,65 metros y 2,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Gonzalo Acevedo Díaz en línea quebrada de 103,85 metros; 1,65 metros y 4,35 metros, separado por cerco. FOJAS 361 Nº358 AÑO 1981, CBR ILLAPEL.

E-24728, 22.08.2024, 192730, DAYANA COLETTE SALINAS CARMONA, PLANO Nº04204-16394 S.R., SUPERFICIE DE 1.474,59 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 23, LOTE 1 C-1, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Callejón de acceso en 41,55 metros, que lo separa de Roxana Espinoza Rivera y María Rivera Ormeño. ESTE: Wilson Salinas Olivares en 35,50 metros, separado por cerco. SUR: Camila Ossandón Del Pino en 41,95 metros, separado por cerco. OESTE: Dayana Colette Salinas Carmona en 35,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1407 Nº1255 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-24727, 22.08.2024, 193137, ANA CRISTINA MAUREL FUENTES, PLANO Nº04204-16324 S.R., SUPERFICIE DE 2.489,41 m², RUTA D-81 S/Nº, PARCELA 8, HIJUELA Nº2, LOTE B, CHUCHIÑI, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Ruta D-81 de Illapel a Salamanca en 16,15 metros. SURESTE: Nirma Jamett Valencia en línea quebrada de 82,35 metros y 73,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Río Choapa en 16,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: David Jamett Valencia en línea quebrada de 82,35 metros; 3,35 metros y 70,65 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 1620 Nº935 AÑO 1998, CBR ILLAPEL.

E-25096, 27.08.2024, 192768, ALFONSO DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, PLANO Nº04204-16396 S.R., SUPERFICIE DE 2.413,31 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO Nº36-B, LA HIGUERILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: María Elena Barraza

Barraza en línea quebrada de 41,80 metros y 7,65 metros y Roberto Barraza Núñez en 41,55 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Ismael Veneciano en 35,35 metros, separado por cerco. SUR: Escuela Básica La Higuierilla en 84,05 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 20,05 metros, que lo separa de Waldo Núñez Castro y Lindor Segura. FOJAS 1290 Nº268 AÑO 1970, CBR ILLAPEL.

E-24051, 14.08.2024, 179961, CECILIA GLADYS LÓPEZ VENECIANO, PLANO Nº04204-16402 S.R., SUPERFICIE DE 0,63 Há., CALLE MIRAFLORES S/Nº, RESTO HIJUELA Nº11, SITIO 11-E, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Calle Miraflores. ESTE: Calle Miraflores y Ruta D-827 de Cunlagua a Ruta D-81. SUR: Luis Alberto López Veneciano, separado por cerco. OESTE: Resto segregación El Tebal, separado por cerco. FOJAS 312 Nº273 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

E-24048, 14.08.2024, 181185, PAULA SOLANGE MUÑOZ MUÑOZ, PLANO Nº04204-16361 S.R., SUPERFICIE DE 677,20 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, LOTE 82 A2, SITIO 4, VILLA ALEGRE, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Paulo Valencia en 6,95 metros y Mario Valencia en 16,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Eber Ibacache en 29,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 22,55 metros. NOROESTE: Jorge Guerra en 29,20 metros, separado por cerco. FOJAS 141 Nº126 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

E-24045, 14.08.2024, 184814, DOMINGO ANTONIO CÁRDENAS LAÑA, PLANO Nº04204-16338 S.R., SUPERFICIE DE 2.222,06 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 69, SITIO 4, SECTOR BARRACO, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Jony Tapia en 46,85 metros, separado por cerco. SURESTE: María Consuelo Velasco Herrera en 24,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Miriam Cofré Pizarro en 52,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 25,05 metros. FOJAS 522 Nº445 AÑO 2006 Y FOJAS 813 Nº706 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-24044, 14.08.2024, 184815, MÓNICA ISABEL PORRAS ROCCO, PLANO Nº04204-16352 S.R., SUPERFICIE DE 0,68 Há., RUTA D-835 S/Nº, PARCELA 69, SECTOR BARRACO, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Calle de acceso. SURESTE: Calle de acceso. SUROESTE: Ruta D-835. NOROESTE: Agrícola Norte Verde, separado por cerco. FOJAS 522 Nº445 AÑO 2006 Y FOJAS 813 Nº706 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-24043, 14.08.2024, 184987, DOMINIQUE ALEJANDRA COLLAO ROCCO, PLANO Nº04204-16337 S.R., SUPERFICIE DE 1.049,26 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 69, SECTOR BARRA-

CO, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Marcelo Tirado en 15,45 metros y 31,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 25,35 metros. SUROESTE: Manuel Cueva en 42,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: William Castro en 11,65 metros, separado por cerco y calle de acceso en 9,70 metros. FOJAS 522 Nº445 AÑO 2006 Y FOJAS 813 Nº706 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-24041, 14.08.2024, 187181, ARTURO HERNÁN IBACACHE TELLO, PLANO Nº04204-16410 S.R., SUPERFICIE DE 0,64 Há., CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 7, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión González Mallega, separado por cerco. SURESTE: Gustavo Alexis Alfaro González y Jessica Vargas Ibacache, ambos separados por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso, que lo separa de Gabriela Ibacache Tello. NOROESTE: Laura Ibacache Tello, separado por cerco. FOJAS 1354 Nº911 AÑO 2014 Y FOJAS 992 Nº882 AÑO 2020, CBR ILLAPEL.

E-24037, 14.08.2024, 188087, PATRICIO ENRIQUE IBACACHE TELLO, PLANO Nº04204-16405 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 1.374,49 m², RUTA D-827 S/Nº, HIJUELA 7, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión González Mallega en línea quebrada de 18,00 metros; 8,35 metros y 20,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio Nº2 de Noemí del Carmen Ibacache Tello en 34,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio Nº3 de Lucy del Tránsito Ibacache Tello en 42,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ruta D-827 de Salamanca a Cunlagua en 36,50 metros. FOJAS 1354 Nº911 AÑO 2014 Y FOJAS 992 Nº882 AÑO 2020, CBR ILLAPEL.

E-24040, 14.08.2024, 187269, NOEMÍ DEL CARMEN IBACACHE TELLO, PLANO Nº04204-16405 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 3.871,54 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 7, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión González Mallega en línea quebrada de 39,70 metros y 26,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Laura Ibacache Tello en 80,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso en 4,00 metros; 18,50 metros y 13,70 metros, que lo separa de Julio Alarcón. NOROESTE: Sitio Nº3 de Lucy del Tránsito Ibacache Tello en línea quebrada de 44,55 metros; 25,60 metros y Sitio Nº1 de Patricio Enrique Ibacache Tello en 34,35 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 1354 Nº911 AÑO 2014 Y FOJAS 992 Nº882 AÑO 2020, CBR ILLAPEL.

E-24039, 14.08.2024, 187274, LUCY DEL TRÁNSITO IBACACHE TELLO, PLANO Nº04204-16405 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE DE 2.327,72 m², RUTA D-827 S/Nº, HIJUELA 7, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio Nº1 de Patricio Enrique Ibacache

Tello en 42,45 metros y Sitio Nº2 de Noemí del Carmen Ibacache Tello en 25,60 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Sitio Nº2 de Noemí del Carmen Ibacache Tello en 44,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso en 26,35 metros; 23,20 metros y 20,05 metros, que lo separa de Julio Alarcón. NOROESTE: Ruta D-827 de Salamanca a Cunlagua en 27,75 metros. FOJAS 1354 Nº911 AÑO 2014 Y FOJAS 992 Nº882 AÑO 2020, CBR ILLAPEL.

E-24036, 14.08.2024, 188095, EMILIA MERCED IBACACHE TELLO, PLANO Nº04204-16401 S.R., SUPERFICIE DE 2.759,52 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 7, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión Sacre González en 45,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Sergio Ibacache Tello en 58,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso en 48,05 metros, que lo separa de Sucesión Heriberto González. NOROESTE: Jessica Vargas Ibacache en 57,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1354 Nº911 AÑO 2014 Y FOJAS 992 Nº882 AÑO 2020, CBR ILLAPEL.

E-25110, 27.08.2024, 190106, JEANETTE ANGÉLICA CORTÉS VILLARROEL, PLANO Nº04204-16520 S.R., SUPERFICIE DE 1.077,62 m², CALLE LAS ACACIAS S/Nº, SITIO 35, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sergio Aguilera en 46,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Las Acacias en 24,10 metros. SUROESTE: Mario Aguilera Collao en 49,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Eduardo Cortés Alcota en 21,20 metros, separados por cerco. FOJAS 1581 Nº1369 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES-COQUIMBO
ADMINISTRACION DE FONDOS-NOTIFICACIÓN:
1ª PUBLICACIÓN:
01 DE SEPTIEMBRE DE 2024
2ª PUBLICACIÓN:
15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO OPOSICIÓN:
13 DE DICIEMBRE DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE

ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-25241, 27.08.2024, 128519, ÁLVARO PATRICIO ANDUEZA MONDACA, PLANO Nº04102-14384 S.U., SUPERFICIE DE 506,70 m², PASAJE SIN NOMBRES/Nº, PARCELA 24, ETAPA B, SITIO 12, SECTOR LA PUNTI-LLA, LA HERRADURA, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Pasaje sin nombre en 20,75 metros. ESTE: María Santos Labarca en 24,40 metros, separado por cerco. SUR: María Santos Labarca en 20,55 metros, separado por cerco. OESTE: María Santos Labarca en 24,75 metros, separado por cerco. FOJAS 8485 Nº4067 AÑO 2019, CBR COQUIMBO.

COMUNA: CANELA

E-24052, 14.08.2024, 161919, PAOLA CATALINA LEMUS TORO, PLANO Nº04202-15616 S.R., SUPERFICIE DE 306,20 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle de acceso en 15,00 metros, que lo separa de Jumelo Enrique Olivares Ramírez. SURESTE: Elizabeth Romina Castillo Lemus en línea quebrada de 15,25 metros y 5,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 14,10 metros, que lo separa de José Enrique Cortés Castillo y resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. NORESTE: Rita Cortés en línea quebrada de 14,75 metros y 6,15 metros, separado por cerco. FOJAS 171 Nº193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

COMUNA: LOS VILOS

E-24523, 21.08.2024, 130705, SONIA AMELIA OLIVARES CARVAJAL, PLANO Nº04203-16467 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 418,08 m², PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 254, SUR ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Gastón Olea en 20,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje sin nombre en 19,90 metros. SUROESTE: Sitio Nº2 de Sonia Amelia Olivares Carvajal en 20,90 metros, separado por cerco. NORESTE: Parcela 253 Claudia Orrego Astudillo y otros en 19,80 metros, separado por cerco. FOJAS 1012 Nº813 AÑO 2003, CBR LOS VILOS.

E-24522, 21.08.2024, 130706, SONIA AMELIA OLIVARES CARVAJAL, PLANO Nº04203-16467 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 417,49 m², PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 254, SUR ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Sitio Nº1 de Sonia Amelia Olivares Carvajal en 20,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje sin nombre en 19,90 metros. SUROESTE: Alonso Bravo en 20,90 metros, separado por cerco. NORESTE: Parcela 253 Claudia Orrego Astudillo y otros en 19,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1012 Nº813 AÑO 2003, CBR LOS VILOS.

COMUNA: SALAMANCA

E-25114, 27.08.2024, 140001, FRANCISCO RAFAEL ROJAS DÍAZ, PLANO Nº04204-16521 S.R., SUPERFICIE DE 1.115,64 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 45, LOTE 45 B 5-1, EL CONSUELO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Roberto Vivanco Saavedra en 17,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Roberto Vivanco Saavedra en 71,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 14,50 metros. NORESTE: Maicol Delgado Villarroel en 68,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1116 Nº985 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-24740, 22.08.2024, 192570, JESSICA ALEJANDRA PALACIOS ROBLE, PLANO Nº04204-16392 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 2.002,32 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 58, LOTE 58-B, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Camino interior en 48,70 metros, que lo separa de Florinda Roble Alfaro. ESTE: Sitio Nº3 de Berta Rosa Palacios Roble en 40,00 metros, separado por cerco. SUR: Villa Esperanza en 51,50 metros, separado por cerco. OESTE: Sitio Nº1 de Elisa María Palacios Roble en 39,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1816 Nº1694 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

ROMINA TRIGO FREDES ABOGADA BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO

JOE VASCONCELLOS, ALANYS LAGOS Y NIKO OG SON PARTE DE LA PARRILLA DE ARTISTAS

Punitaqui vivirá en una sola jornada su multitudinaria pampilla 2024

ROBERTO RIVAS

Punitaqui

Con el sello de organizar la pampilla más grande de la provincia del Limarí, la comuna de Punitaqui ha hecho un despliegue de recursos para garantizar la asistencia de miles de visitantes a la edición 2024 de su celebración de las Fiestas Patrias.

La organización de la Pampilla de Punitaqui 2024 dio a conocer la parrilla de artistas que se presentará en el tradicional evento, en el que miles de familias punitaquinas y visitantes disfrutarán de la celebración, que mantendrá su ubicación en la Cancha La Higuera de la comuna.

La actividad se realizará el 20 de septiembre, y mostrará la esencia de la cultura nacional a través de la gastronomía, juegos populares, danza nacional y música folclórica. Entre los artistas confirmados está Joe Vasconcellos, cantante y compositor nacional que se destaca por fusionar distintos ritmos latinoamericanos.

Además, se contará con la presencia de Alanys Lagos, conocida



Entre los artistas confirmados está Joe Vasconcellos, cantante y compositor nacional que se destaca por fusionar distintos ritmos latinoamericanos

Con una agenda que ha incluido el tradicional Torneo Comunal Escolar de Cueca y el desfile cívico, sin duda el plato fuerte será la pampilla que se realizará este año en una sola jornada -20 de septiembre- y en la que participarán artistas regionales y nacionales.

visitantes a concurrir a este evento de primer nivel, a disfrutar de esta fiesta de la chilenidad con la música, la danza nacional, gastronomía y juegos típicos.

TRADICIÓN

Si bien la pampilla es la actividad más vistosa y popular, obviamente no es la única organizada en la comuna en el marco de las Fiestas Patrias.

Para el viernes 13 de septiembre se tiene programado el Desfile de Fiestas Patrias, que desde las 11:00 horas en la Plaza de Armas de Punitaqui, convoca a los colegios, instituciones deportivas y culturales en la actividad cívica.

En tanto el 16 de septiembre se realizará la Gala Folclórica, en la que representantes de distintas organizaciones culturales le darán vida a la tarde punitaquina con

presentaciones de baile y música tradicional. La invitación a la gala es a las 19:00 horas en la Plaza de Punitaqui.

Cultura viva El pasado martes 3 de septiembre, alrededor de 70 estudiantes dieron vida al Comunal de Cueca Escolar 2024, con la finalidad de promover el conocimiento basado en la danza nacional, en un eventfo realizado en la Escuela Bélgica.

En la instancia, 18 estudiantes del Colegio Ayelén y el Colegio Irma Salas Silva se presentaron en la categoría participativa. Mientras que, en la fase de competencia participaron 24 parejas en la categoría básica y de enseñanza media provenientes de la Escuela Sol Naciente, Colegio Sali Hochschilds, Colegio Irma Salas Silva y la Escuela Teresita de los Andes, la Escuela Bélgica y el Liceo Sello de Punitaqui.

En la categoría enseñanza básica la pareja ganadora fue integrada por Leidy Plaza Cortés y Dilan Rojas Avalos del Colegio Sali Hochschilds. En tanto, en la categoría de enseñanza media los ganadores fueron Valeska Zepeda Plaza y Mauricio Araya Segovia, del Liceo Bicentenario Colegio Irma Salas Silva.

EL DÍA

U13 DAMAS

El cuadro de Planeta Voley va por el título de la LINAME

La misión serenense ha cumplido una marcha invicta en su camino a la final que jugará desde las 13:30 horas de hoy en el Polideportivo de Las Compañías. En las semifinales venció a su similar del Club Creación de Concepción.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Luego de vencer de manera contundente por 2-0 a su similar del Club Creación de Concepción, el equipo local de Planeta Voley, avanzó a la final del Campeonato de Vóleybol U13 Damas de la Liga Nacional de Menores (Liname), que se viene disputando en el Polideportivo de Las Compañías. La misión local que dirige el profesor Sebastián Sierra, ha mantenido una marcha sólida e invicta en este torneo, la final Nacional de la Liga Nacional de Clubes, por lo que su equipo se ha mostrado con temple respondiendo a las exigencias.

Respecto del partido de semifinales, reconoció que sus jugadoras mostraron contundencia y un buen juego entendiendo lo que está en juego, por lo que avanzaron con merecimientos a la final de esta tarde.

Destaca Sierra que desde el viernes han disputado tres partidos, todos



El conjunto de Planeta Voley avanzó a la final del Campeonato de Vóleybol U13 Damas de la Liga Nacional de Menores (Liname), cuyo encuentro se disputará en el Polideportivo de Las Compañías.

ORGANIZACIÓN

ganados 2-0, a Curicó, Jaguares de Puerto Montt y Enigma de Santiago, por lo que llegan invictos a la disputa del encuentro más importante.

La otra semifinal, que se disputaba al cierre de la presente edición, enfrentaba a los conjuntos de Instituto Linares con Voleibol Curicó, siendo gran favorito Linares, que también sorteó las etapas iniciales de manera invicta.

La competencia ha concentrado en la capital regional a los equipos de Planeta Voley, responsables de la organización del torneo, Jaguares, Creación, San Martín, Unión Volei,

Instituto Linares, Curicó y Enigma, que se vienen enfrentando entre sí desde el pasado viernes.

De acuerdo al programa final, desde el mediodía se jugará la definición del tercer y cuarto lugar, mientras que el partido por la corona, Planeta Voley saldrá a la cancha a las 13:30 horas para medirse con Linares o Curicó.

MUNDIAL MASCULINO

Este sábado se desarrolló el sorteo para el Mundial de vóleybol masculino 2025, con Chile entre los 32 conjuntos que competirán en Filipinas.

El cuadro nacional dirá presente en el Grupo E y enfrentará únicamente a europeos: Eslovaquia, Alemania y Bulgaria completan el cuadro.

Respecto a los otros representantes sudamericanos, Argentina se cruzará con Francia, Finlandia y Corea del Sur en el Grupo C; mientras Colombia estará en el D con Estados Unidos, Cuba y Portugal. En tanto, Brasil chocará con Serbia, República Checa y Chile

La Copa del Mundo se desarrollará entre el 12 y el 28 de septiembre de 2025 y tendrá la segunda participación nacional tras la edición de 1982 en Argentina.

POLIDEPORTIVO

Charles Leclerc lidera la qualy y saldrá primero en el GP de Azerbaiyán

El piloto monegasco Charles Leclerc (Ferrari) saldrá primero en el Gran Premio de Azerbaiyán de la Fórmula 1, que se disputará en el circuito urbano de Bakú este domingo 15 de septiembre, tras comandar la qualy con una notable diferencia.

Leclerc, de 26 años, firmó su vigésima sexta 'pole' en la F1, siendo la tercera del año y la cuarta seguida en Bakú, al dominar la calificación, en la que cubrió los 6.003 metros en un minuto, 41 segundos y 365 milésimas, 321 menos que el australiano Oscar Piastri (McLaren), que saldrá a su lado desde la primera fila.



Niemann complica sus chances de ser el campeón anual del LIV Golf

Joaquín Niemann complicó sus opciones de ser el campeón anual del LIV Golf League, que disputa su último torneo de la temporada en el Bolingbrook Club de Chicago. El chileno ocupa el cuarto lugar del torneo del certamen manejado por Arabia Saudita, tras firmar ayer sábado una vuelta de 68 golpes (-2) para llegar a 136 impactos (-4). El gran rival de "Joaco" en la lucha por dicho título, el español Jon Rahm, tuvo una jornada sensacional de 64 tiros (-6) y con una tarjeta de 133 palos (-7) es el líder del torneo. Este domingo será la ronda final en Chicago.

Los Cóndores triunfan ante Argentina XV en Talca

La selección chilena de rugby logró un importante triunfo ante Argentina XV -el equipo B de los Pumas- en duelo amistoso disputado en el Estadio Fiscal de Talca. Los Cóndores, que contaron con varios de sus jugadores mundialistas aunque no con quienes están en el rugby europeo, fueron ampliamente superiores y terminaron imponiéndose por 28-0. Para el elenco nacional anotaron Martín Sigren (try), Tomás Salas (tres conversiones), Nicolás Garafulic (dos tries), Benjamín Videla (try) y penal del debutante Juan Cruz.



EN LA SIGUIENTE JORNADA RECIBIRÁ A RECOLETA

La Serena completa una rueda invicta en la Liga del Ascenso

San Marcos de Arica frustró un nuevo triunfo del conjunto Papayero logrando la paridad 1-1 en el tiempo de descuento, en una nueva jornada que permite a los pupilos de Erwin Durán dar un nuevo paso que lo acerca a la Primera División.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Deportes La Serena ganaba un partido complicado por 0-1 a San Marcos de Arica en el Estadio Carlos Dittborn, en lo que marcaba un nuevo hito en la campaña del conjunto papayero en el Torneo del Ascenso, ya que de esa manera lograba superar los 60 puntos en la clasificación. Sin embargo, el local, amargó esa posibilidad de sumar un nuevo triunfo de los dirigidos de Erwin Durán, consiguiendo una paridad a 1 en tiempo de adición por intermedio de Augusto Barrios, quien aprovechó un rebote.

Aunque en otro momento ese desenlace podría haber provocado la amargura de los hombres del cuadro Rojo, esta vez mostraban su satisfacción por haber sumado un nuevo punto que lo acerca a un ascenso ya escrito y que debiera resolverse en las próximas jornadas ya sea en cancha o por secretaría.

GOLAZO DE LOBOS

Sin embargo, desde el punto de vista futbolístico y a diferencia de otras contundentes jornadas, el equipo de Durán no logró sostener la ventaja que se había conseguido por intermedio del golazo de Carlos Lobos, quien venció al portero Nicolás Temperini, con un potente remate alto, al ángulo, la única manera de superar al portero que se alzó como la gran figura de la cancha.

Malograron un par de oportunidades para estirar las cifras y no lograron defenderse con el balón, dejando que San Marcos metiera pelotazos al área de Eryin Durán hasta que Barrios estableció la igualdad a los 90+3' tras encontrarse con un balón, poniendo de relieve el empuje que siempre muestran los Bravos en el



CAMPEONATOCHILENO.CL

Torres, Díaz y Alarcón, cierran el camino a Barrios, quien anotó el tanto de la igualdad en una clara muestra de lo apretado que resultó el duelo ante San Marcos en el Carlos Dittborn.




1 SAN MARCOS V/S LA SERENA 1

ESTADIO: CARLOS DITTBORN

ÁRBITRO: Fabián Reyes

PÚBLICO: 1.203 espectadores

N. Temperini	E. Sanhueza
A. Barrios	D. Sanhueza
B. Viveros	E. Guerrero
C. Guerra	L. Alarcón
H. Rojo	V. Durán
J. Rivera	S. Gallegos
E. Fariás	S. Díaz
C. Cáceres	Jl. Figueroa
K. Rojas	E. Espinoza
B. Monroy	C. Torres
F. Rosales	L. Altamirano

DT: Germán Cavallieri / DT: Erwin Durán

CAMBIOS	
46' D. Vicencio x Guerra.	46' A. Delgado x Figueroa
66' M. Godoy x Rojas.	60' R. Meléndez x Torres
85' M. Zamora x Cáceres	60' C. Lobos x Espinoza.
	85' L. Carreño x Gallegos.
	90' B. Guajardo x Díaz.

GOLES

0-1, 66' Lobos; 90+3' Barrios.

INCIDENCIAS

Amarillas: Viveros, Rosales (SM); Torres (LS)

Carlos Dittborn.

El atacante Lionel Altamirano, reconoció que "empatamos en una cancha difícil, llevamos 15 fechas

sin perder, no tiene nada de malo que hayamos empatado, aunque parecía que el triunfo lo llevábamos a La Serena", puntualizó al programa Día Día Deportes, reiterando que el objetivo es seguir sumando la mayor cantidad de puntos, por mucho que pareciera que el torneo ya está definido.

En tanto el zurdo Vicente Durán, precisó que "es raro que nos hayan empatado sobre el final, nos estábamos acostumbrando a los triunfos, pero queremos ser campeón", recalcó.

LAS 15 FECHAS

Con la paridad en el Carlos Dittborn, los pupilos de Erwin Durán completaron 15 fechas sin derrotas, una rueda completa. La última caída de los granates fue el pasado 29 de abril, ante Limache por 1-0, ya han pasado casi 5 meses.

La Serena suma 59 puntos, siendo su más cercano perseguidor Rangers de Talca, con 44 positivos tras vencer por 2-0 a Curicó, más atrás aparece Barnechea con 43 puntos, que cierra la fecha 26 de hoy enfrentando a Magallanes.

En la estadística proporcionada por Claudio Véliz, en los 15 juegos por el torneo de 1ºB y 1 por Copa Chile, CD La Serena acumula 16 compromisos sin derrotas en la temporada 2024, un total de 11 triunfos y 5 empates, en lo que es su mejor marca invicta en un tornero de la liga del Ascenso, manteniendo un rendimiento del 75% de rendimiento como visitante con 27 de 36 puntos posibles -PG 8- PE 3-PP 1-

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	49	23	14	+25
2 Colo Colo	45	22	14	+18
3 U. Católica	39	23	11	+11
4 Coquimbo U.	37	24	10	+3
5 Iquique	36	23	10	+2
7 Palestino	34	23	9	+9
6 Everton	34	23	9	+3
8 U. Española	33	23	9	+5
9 Ñublense	31	24	8	+6
10 Cobresal	27	24	6	-4
11 O' Higgins	28	24	7	-9
12 A. Italiano	25	24	7	-4
13 Huachipato	25	22	6	-13
14 U. La Calera	24	23	6	-12
15 Cobreloa	24	24	7	-29
16 Copiapó	20	23	6	-10

Programación Fecha 24°

Sábado 14/09

Ñublense	1-0	Cobresal
O' Higgins	1-1	Coquimbo
A. Italiano	2-0	Cobreloa

Domingo 15/09

12:30 Copiapó	Vs.	U. Española
15:00 Iquique	Vs.	Huachipato
17:30 U. de Chile	Vs.	Palestino

Sábado 12/10

20:00 Everton	Vs.	U. La Calera
---------------	-----	--------------

Reprogramado

Colo Colo	Vs.	U. Católica
-----------	-----	-------------

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	59	25	18	+21
2 Rangers	44	25	13	+8
3 Barnechea	43	22	12	+17
4 Magallanes	40	24	12	+8
5 Limache	36	25	10	+6
6 Stgo. Morning	35	25	10	1
7 Santa Cruz	35	26	10	-5
8 Antofagasta	34	26	8	+4
9 San Marcos	34	25	9	+2
10 U. de Concepción	33	25	9	-8
11 Recoleta	31	24	9	-1
12 Stgo. Wanderers	30	25	7	+6
13 Temuco	30	26	8	-4
14 San Luis	26	26	7	-21
15 Curicó U*	18	26	7	-12
16 U. San Felipe	15	25	3	-23

* Sentencia Curicó por desacato, pierde 3 puntos.

** Sentencia Curicó Unido por denuncia de la Unidad de Control Financiero, UCF, pierde 6 puntos.

Programación Fecha 26°

Viernes 13/09

Recoleta	1-2	San Luis
----------	-----	----------

Sábado 14/09

Curicó	0-2	Rangers
Santa Cruz	3-1	Temuco
San Marcos	1-1	La Serena

Domingo 15/09

12:30 Limache	Vs.	Antofagasta
15:00 U. San Felipe	Vs.	U de Concep.
17:00 Barnechea	Vs.	Magallanes

Postergado

Wanderers	Vs.	Stgo. Morning
-----------	-----	---------------

A la baja



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA

Un pésimo presente atraviesa la Selección Adulta de Fútbol, tras sus dos tropiezos ante Argentina y Bolivia, respectivamente. Sobre

todo este último, ya que, por primera vez en duelos oficiales, los altioplánicos lograron triunfar en territorio nacional, sumando, además, su segunda victoria consecutiva en clasificatorias. Sin un juego convincente, con falta de confianza y afiamiento entre sus líneas, Chile sucumbió sin apelaciones y todo indica que las fisuras en el camarín ya están emergiendo, más aún con la falta de tino habitual de Arturo Vidal para canalizar sus emociones.

Tanto la Selección Chilena de Fútbol Adulto como el equipo de Copa Davis han tenido pésimos resultados.

Por lo mismo, el futuro no se ve auspicioso, más aún si los próximos compromisos son ante Brasil y Colombia, dos selecciones que en el último lustro han estado por sobre Chile en materia de resultados. En tanto, en materia tenísti-

ca, la Copa Davis tampoco ha traído buenas sensaciones al equipo nacional, que en sus dos primeras presentaciones de la fase final del histórico certamen, en tierras chinas, fue "barrido" por Estados Unidos y Alemania, restándole (al cierre de esta columna) su presentación ante Eslovaquia, con una mínima chance de avanzar.

La ausencia por motivos de salud de Nicolás Jarry más la irregularidad en las apa-

riciones de Christian Garín y la baja de rendimiento que ha venido mostrando Alejandro Tabilo las últimas semanas han conspirado contra un mejor resultado, pese a que los rivales de turno tampoco llegaban en sus óptimas condiciones ni con sus mejores nombres.

En fin, es de esperar que los representantes de dos de los deportes más populares del país puedan levantar cabeza, aunque para lo anterior se necesita trabajo y mentalidad.

El delantero del conjunto Pirata sufrió una doble fractura cuando caía el encuentro. Pese a la exigencia del técnico Fernando Díaz de expulsar al jugador que provocó la lesión del canterano, el cuerpo arbitral, determinó que fue una acción fortuita.

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

Lamentablemente el duelo que animaron en la tarde de ayer en el Estadio El Teniente de Rancagua los elencos de O'Higgins y Coquimbo Unido, que finalizado igualado 1-1, fue marcado por la grave lesión que sufrió el joven delantero del elenco aurinegro, Enzo Mettifogo, quien alcanzó a jugar un par de minutos.

El atacante había ingresado a los 80' por Andrés Chávez y en una disputa de balón con el defensor local, Leonel Mosevich, el pie izquierdo del delantero de 18 años se enganchó en el pasto y dada la fricción, se terminó lesionando al colisionar con su rival.

Los equipos médicos de manera inmediata atendieron al futbolista quien fue retirado en ambulancia del terreno de juego y fue llevado inmediatamente a un hospital cercano.

El técnico de Coquimbo Unido, Fernando Díaz, consideró posteriormente que la acción del defensor rancagüino fue producto de una fuerza desmedida y debió salir expulsado del campo de juego, lo que fue desestimado por el juez Rodrigo Carvajal, quien consideró que se trató de una acción de fútbol.

En lo futbolístico, el reparto de puntos pareció lo más real tras los cerca de 100 minutos jugados, con dos equipos que no lograron imponer sus términos prevaleciendo las acciones en la zona de mediocampo.

EL JOVEN DELANTERO DEBIÓ SER TRASLADADO A UN SERVICIO DE URGENCIA

Doble fractura para Enzo Mettifogo en empate aurinegro



TERESA RAMIREZCAMPEONATOCHILENO.CL 1

Le costó generarse espacios al atacante Andrés Chávez, O'Higgins mantuvo una marca estricta sobre el ariete Pirata.



TERESA RAMIREZCAMPEONATOCHILENO.CL 1

O'Higgins se puso en ventaja a los 43' por intermedio de un golpe de cabeza de Arnaldo Castillo, logrando la igualdad, cuatro minutos después

Bruno Cabrera, en un anticipo a los defensores del cuadro celeste.

En el segundo periodo a Castillo le anularon un tanto tras un remate de

1	1
O'HIGGINS V/S COQUIMBO	

ESTADIO: TENIENTE DE RANCAGUA
ÁRBITRO: Rodrigo Carvajal
PÚBLICO: 5.000 espectadores

D. Carreño	D. Sánchez
M. González	B. Cabrera
L. Mosevich	M. Fernández
Jl Diaz	S. Sánchez
P. Navarro	S. Cabrera
J. Fuentes	C. Barrera
C. Moya	D. Glaby
D. Buonanotte	A. Camargo
J. Tapia	J. Cornejo
A. Castillo	B. Chandía
E. Calderón	A. Chávez

DT: Víctor Fuentes DT: Fernando Díaz

CAMBIOS	
46' F. Faúndez x González.	63' S. Galani x Camargo.
72' Y. Leiva Moya.	63' D. Escobar x Barrera.
72' B. Rabello x Calderón.	73' I. Jara x Chandía.
85' O. Bianchi x Castillo.	80' A. Azócar x Cornejo.
90+7' C. Auzqui x Tapia.	80' E. Mettifogo x Chávez.

GOLES

1-0, 43' Castillo; 1-1, 45+3' B. Cabrera;

INCIDENCIAS

Amarillas: Navarro, Fuentes, Buonanotte, Moya (O'H); Camargo, Chandía, Galani (CU).

distancia, mientras que Alejandro Azócar, dio con un remate en el vertical del portero Diego Carreño.

Con la paridad, Coquimbo Unido está en el cuarto lugar con 37 puntos, a dos unidades de los puestos de Copa Libertadores. Por su parte, O'Higgins es décimo con 28 positivos

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

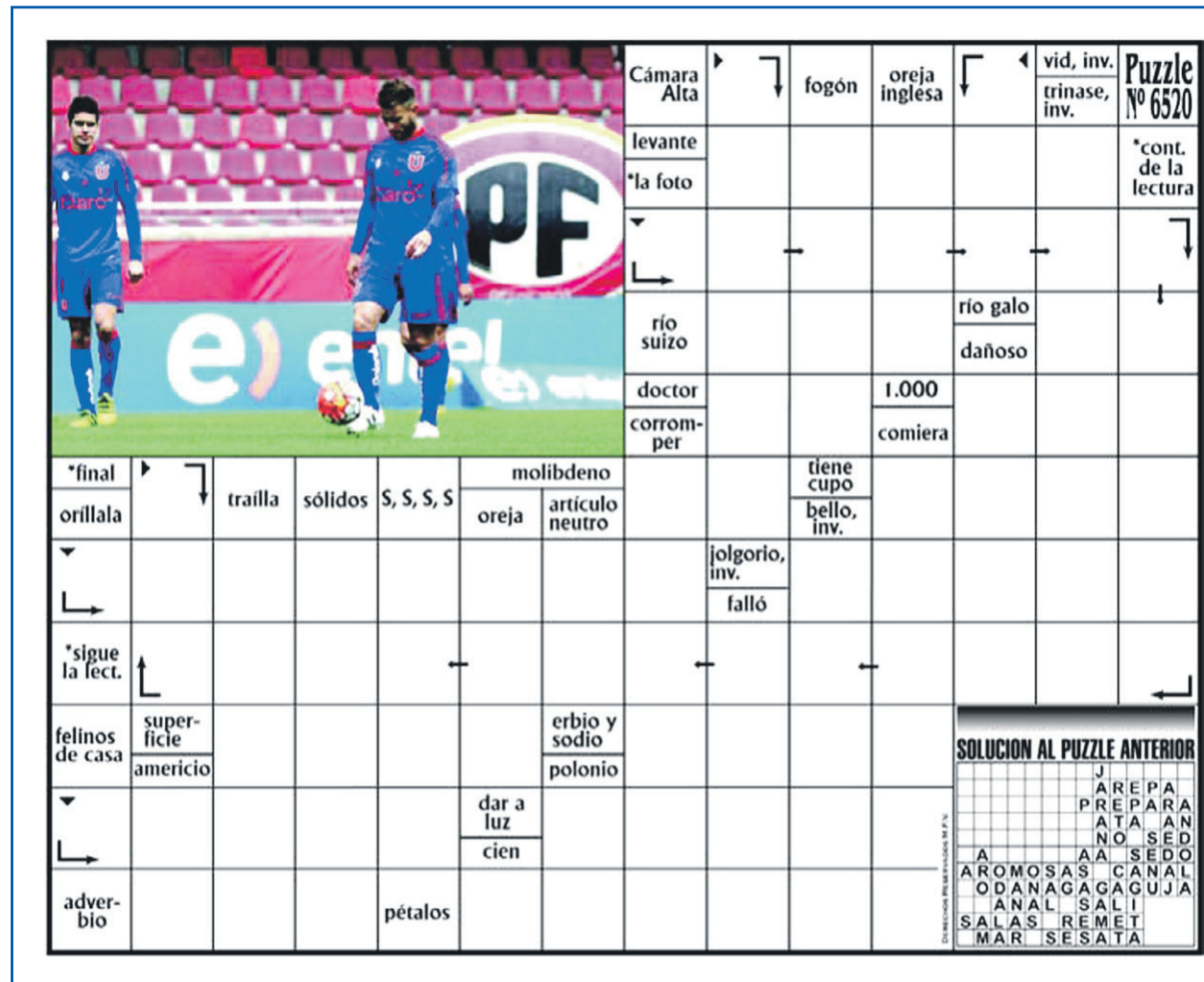
Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Doctor Simi. Varela 1300.
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Sana Sana. Libertad 249.

Santoral

Nuestra Señora de Dolores

Puzzle



Cámara Alta → fogón oreja inglesa vid, inv. trinase, inv. **Puzzle Nº 6520**

levante

*la foto

*cont. de la lectura

río suizo río galo dañoso

doctor 1.000

corromper comiera

*final orillala trailla sólidos S, S, S, S molibdeno oreja artículo neutro tiene cupo bello, inv.

jolgorio, inv. falló

*sigue la lect.

felinos de casa superficie americio erbio y sodio polonio dar a luz cien

adverbio pétalos

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

J AREPA
PREPARA
ATA AN
NO SED
AA SEDO
AROMOSAS CANAL
ODANAGAGAGUJA
ANAL SALI
SALAS REMET
MAR SESATA

Sudoku

6		4	1			2		9
		8	6	4				1
	2		5			4		
4		6		1	7		3	
2				9				7
	7		3			9		8
		9			8		7	
3				5	1	8		
8		2			4	1		5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	6	1	4	3	7	2	9	8
9	2	8	1	5	6	7	4	3
4	7	3	8	9	2	6	1	5
8	4	6	9	2	3	5	7	1
7	1	9	5	6	4	3	8	2
2	3	5	7	1	8	9	6	4
3	9	4	6	8	5	1	2	7
1	5	7	2	4	9	8	3	6
6	8	2	3	7	1	4	5	9

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Si tiene todo claro en el corazón estará todo bien. SALUD: Las tensiones de este mes de septiembre comenzarán a traer consecuencias. DINERO: Actúe con resiliencia para así superar el mal momento por el que paso en su trabajo. COLOR: Celeste. NUMERO: 9.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No se aleje tanto de los suyos, ya que se necesitan más de lo que cree. SALUD: Debe poner más atención a esos malestares para evitar problemas más graves. DINERO: No desperdicie una buena oportunidad ya que no siempre se repetirán. COLOR: Morado. NUMERO: 3.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Tenga su cabeza en alto ya que usted no buscó los problemas. Estos solo aparecieron. SALUD: Si desea recuperarse totalmente debe primero que todo poner de su parte. DINERO: Destine alguna parte de sus ingresos al ahorro. COLOR: Gris. NUMERO: 22.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Tome valor y dígame a esa persona que es lo que usted siente. Nada malo saldrá de eso. SALUD: Cuidado con los cólicos estomacales. DINERO: Tome los resguardos necesarios para que la segunda mitad de mes no sea complicada en lo económico. COLOR: Granate. NUMERO: 14.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Esa persona le está dando nuevamente una oportunidad, pero de usted dependerá aprovecharla. SALUD: Molestias en tu espalda, ten mucho cuidado con el área cervical. DINERO: Aproveche bien sus destrezas para aumentar tus ingresos. COLOR: Verde. NUMERO: 5.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: La vida nunca dejará de sorprenderle y menos cuando se trata del amor. SALUD: Una agüita de melisa será ideal para calmar un poco tu estado de nervios. DINERO: Trate de comenzar bien el día en su trabajo y desperdicie el tiempo. COLOR: Lila. NUMERO: 8.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No será una buena decisión el alejarse de su familia solo por no aceptar la relación que tiene. SALUD: No enfrente sus problemas de salud en la más completa soledad. DINERO: Aunque la cosa se vea turbia no debe dejar de luchar. COLOR: Rosado. NUMERO: 4.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Ese amor de verdad no demorará tanto tiempo en llegar como usted cree. SALUD: Toda mala energía debe ser repelida por usted, cuídese de personas así. DINERO: Las armas para que alcances el éxito las tiene en sus manos. COLOR: Café. NÚMERO: 1.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: A veces quienes están fuera de su relación ven cosas que usted no. No descarte todo lo que le digan. SALUD: Iniciar la jornada con buen ánimo ayudará más de lo que cree. DINERO: Haga las cosas con seguridad y no dude de sus condiciones. COLOR: Rojo. NUMERO: 6.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Es importante que vea las cosas con sus ojos y no por que otros se lo estén diciendo. SALUD: Malestares cervicales como consecuencia de lo ajetreado de esta primera quincena. DINERO: No se rinda ante los obstáculos. COLOR: Azul. NUMERO: 10.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Aún es tiempo de recapacitar sobre las cosas que ha hecho. Muestre la gran persona que puede ser. SALUD: Sugestionarte tanto no le ayuda en nada a salir adelante de sus problemas. DINERO: debe creer en usted para así triunfar. COLOR: Fucsia. NUMERO: 2.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No deje que la desconfianza perturbe día a día su mente, eso perjudica su relación. SALUD: Es importante que se acerque a Dios y le pida fuerzas para salir adelante. DINERO: Evite conflictos con su equipo de trabajo. COLOR: Ámbar. NUMERO: 21.

Si la familia crece,
tu casa también



Cerro Oriente

ENTREGA INMEDIATA

**Casa de 128,53 m²
3 Dormitorios + 3 Baños**

- Ubicado en uno de los barrios más consolidados de La Serena.
- Amplios terrenos

Te ayudamos hasta con \$20.000.000 de tu pie

*Monto calculado a partir de 8.920 UF correspondiente a Modelo A2 unidad F1

PRIMER PISO



SEGUNDO PISO

Consulta las condiciones
de esta promoción en:

elqui.cl



Consulta las bases de esta promoción en Elqui.cl o acércate a nuestra sala de venta en Avenida San Ramon 8200.



Información y Ventas:
Avda. Gmo. Ulriken
esq. Avda San Joaquín



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286



Inmobiliaria
Elqui



inmobiliaria_elqui

ELQUI